

PADEM 2020



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PADEM 2020



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO IBAÑEZ

Río Ibáñez 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	4
PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL	6
VISIÓN:.....	6
MISIÓN:.....	6
PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ	7
OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS	7
1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	7
2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO	8
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR	8
4.- GESTIÓN DE RECURSOS	8
5.- RESULTADOS	8
6.- SELLO.....	9
DIAGNÓSTICO COMUNAL INDICADORES DEMOGRAFICOS Y SOCIO ECONOMICOS	
DIAGNÓSTICO	11
INDICADORES DEMOGRAFICOS	11
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL COMUNA DE RIO IBAÑEZ	16
1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.	18
2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez.....	19
2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS SEIS AÑOS POR ESCUELA	20
3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.....	23
EVALUACIÓN PADEM PROBLEMAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES.....	35
6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2019.....	36
6.1 LOGROS ALCANZADOS:.....	36
RESULTADOS SIMCE 2018	38
6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ.....	42
7. INFORME FINANCIERO 2019.....	43
MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE.....	45
8.-MATRÍCULA PROYECTADA	46
OBJETIVOS, METAS Y PLANES DE ACCIÓN POR DIMENSION 2020	48
PLAN DE ACCIÓN COMUNAL	50
1. LIDERAZGO	50
PRESUPUESTO 2020.....	81
PLAN DE MONITOREO PADEM 2020.....	86
MONITOREO Y EVALUACIÓN	87

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Comunal, constituye un instrumento de planificación local de la Educación de la comuna de Río Ibáñez, para el año 2020, de acuerdo a la política permanente de la administración municipal, liderada por el Alcalde y Sostenedor de los Establecimientos Sr. Marcelo Santana Vargas.

El Plan anual de desarrollo Educativo, que establece la Ley 19.410/1995, constituye una oportunidad de profundizar la descentralización y autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local, se haga cada vez cierta, además de programar metas anuales, considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes. Integran los proyectos educativos institucionales elaborados por los establecimientos educacionales. Este instrumento ha sido elaborado con el aporte de todos los estamentos relacionados con la educación.

El PADEM de Río Ibáñez, es un instrumento de planificación, cuyo objetivo es elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema y el servicio educativo en general, mediante el mejoramiento de las prácticas pedagógicas, de la infraestructura educacional, el equipamiento y el desarrollo profesional de los docentes, asistentes. A través de él se busca articular los diferentes niveles de Enseñanza, optimizando y racionalizando los recursos disponibles. Es un instrumento participativo que aporta a la superación de las dificultades que tienen los establecimientos para lograr mejor calidad de Educación de sus estudiantes.

Los objetivos y metas propuestas en los planes de acción para el año escolar 2020, que se proponen en este Plan, apuntan a promover y elaborar proyectos para Desarrollar estrategias que busquen fundamentalmente fortalecer la Educación Municipal, bajo los principios de la Calidad, la Participación y la Equidad. Esto sin perder de vista una de nuestras principales problemáticas *la escasa matrícula*, lo que trae consigo una insuficiente subvención escolar.

Las autoridades comunales, han buscado potenciar distintos proyectos de inversión tanto privada como pública, que posibiliten la permanencia de los

pobladores en las distintas localidades de la comuna, creando fuentes de trabajo permanentes, dando impulso al potencial turístico, apoyando proyectos productivos, en síntesis, creando instancias que permitan un desarrollo sustentable de la comuna, teniendo presente nuestra vocación 100% rural; sin embargo, esta materia trasciende el ámbito educativo, suponiendo un trabajo planificado y coordinado con otras áreas y esferas gubernamentales.

Conscientes de la trascendencia de la tarea educativa, las autoridades comunales, año a año aportan los fondos necesarios para cubrir el déficit, del sector Educación.

Los principios de calidad y equidad de la educación, siguen siendo nuestro norte, a pesar de todos los obstáculos. Es necesario detenerse y analizar la situación con visión de futuro, involucrando la participación de las autoridades Regionales y Nacionales, estableciendo una verdadera alianza estratégica, que nos permita brindar a nuestros estudiantes, una respuesta educativa no solo de calidad en cuanto a la adquisición de contenidos y desarrollo de habilidades, sino también respetuosa de sus particularidades, que les permita alcanzar un desarrollo integral.

Para lograr una educación de calidad con equidad y con proyección, es fundamental aunar los esfuerzos de autoridades, directivos, docentes, asistentes y especialmente de padres, madres, apoderados, estudiantes, todo ello plasmado bajo la conducción de verdaderos líderes, que encaucen los objetivos, sueños y aspiraciones de toda la comunidad educativa.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

VISIÓN:

La comuna de Río Ibáñez, a través de un trabajo organizado y participativo, pretende entregar una educación de calidad e inclusiva, con funcionarios comprometidos con su desarrollo profesional, identificados con su comunidad educativa, con una gestión enfocada en el aprendizaje de los estudiantes para lograr competencias que le permitan proseguir estudios superiores, reforzada por una formación valórica de crecimiento y compromiso social, que los prepare adecuadamente para afrontar la vida.

MISIÓN:

Favorecer que cada establecimiento educacional de la comuna se constituya como una comunidad de aprendizaje, con un proyecto educativo propio, que asegure una educación de calidad e inclusiva, donde primen los valores e identidad local, con profesores y profesoras altamente comprometidos (as) y preparados; que posibiliten que cada estudiante desarrolle al máximo sus potencialidades tanto académicas, como valóricas, en los diferentes ámbitos del desarrollo integral, y que construyan, en colaboración con las familias y la comunidad local, un clima escolar inclusivo y respetuoso de las particularidades de cada uno de sus miembros.

PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RÍO IBÁÑEZ

OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS

- Fortalecer la alianza estratégica con profesores y directivos en torno a mejorar los resultados de nuestros estudiantes, combinando participación, capacitación, asesoría técnica pedagógica e instancias de evaluación.
- Promover la continuidad de los Establecimientos Educativos que decidieron la transformación en Comunidad de Aprendizaje, proyecto educativo que busca mejorar los aprendizajes, la inclusión y la convivencia escolar a través de la participación de las familias y la implementación de actuaciones educativas de éxito.
- Detectar, precozmente, necesidades educativas especiales, necesidades emocionales y psicosociales de los estudiantes y sus familias, para generar respuestas eficaces en pos del desarrollo armónico de sus capacidades.
- Crear al interior de los establecimientos entornos armoniosos, de respeto y valoración por las diferencias étnicas, lingüísticas y culturales de estudiantes y familia de descendencia indígena.
- Favorecer en cada comunidad de aprendizaje, el desarrollo de un clima escolar positivo y una convivencia escolar armoniosa, que permita a cada uno de sus miembros alcanzar su máximo desarrollo, en un ambiente de respeto e inclusión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREAS

1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Desarrollar una comunidad comunal de aprendizaje, constituida por comunidades de aprendizaje en cada uno de los establecimientos educativos. Esto es, favorecer el trabajo colaborativo entre los docentes, entre los establecimientos de la comuna y, entre los establecimientos y el Departamento de Administración de Educación Municipal. Esto con el foco en el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas al interior de los establecimientos educativos de la comuna de Río Ibáñez, que faciliten la implementación efectiva del currículum, el desarrollo de valores, el respeto y rescate de la identidad cultural local, así como la instalación de una cultura escolar

inclusiva; que respeta la autonomía y las características particulares de cada uno de nuestros establecimientos.

-Favorecer la instalación de las Actuaciones educativas de éxito en aquellos establecimientos que se encuentran en proceso de transformación en Comunidades de Aprendizaje.

2.- GESTIÓN DE LIDERAZGO

- Ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos.

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

- Facilitar al interior de nuestros establecimientos, la construcción de comunidades de aprendizajes que se caractericen por ser espacios democráticos, donde se promueva la participación de todos sus miembros en la resolución de situaciones conflictivas, la creación de medidas preventivas y la propuesta y ejecución de acciones que promuevan el aprendizaje de una sana convivencia escolar.

4.- GESTIÓN DE RECURSOS

- Gestionar la adquisición y uso de los recursos, tanto humanos, como materiales y financieros, de forma eficaz, eficiente y, contextualizada a los requerimientos, necesidades y características de cada uno de nuestros establecimientos educacionales.

5.- RESULTADOS

- Mejorar los estándares de aprendizaje, de todos los estudiantes de nuestra comuna, teniendo presente, además, el desarrollo de nuestros estudiantes, considerando los otros indicadores de calidad educativa, emanados desde el MINEDUC.

6.- SELLO

Favorecer la construcción de una cultura escolar comunal que responda a las políticas Ministeriales y a los principios en los que se basa una Comunidad de Aprendizaje, es decir favorecer una cultura participativa, dialógica y solidaria, donde se persigan altas expectativas de aprendizaje y se valoren las diferencias y la cultura propia de cada miembro de la comunidad educativa.

**DIAGNOSTICO
COMUNAL
INDICADORES
DEMOGRAFICOS Y
SOCIO ECONOMICOS**

DIAGNÓSTICO

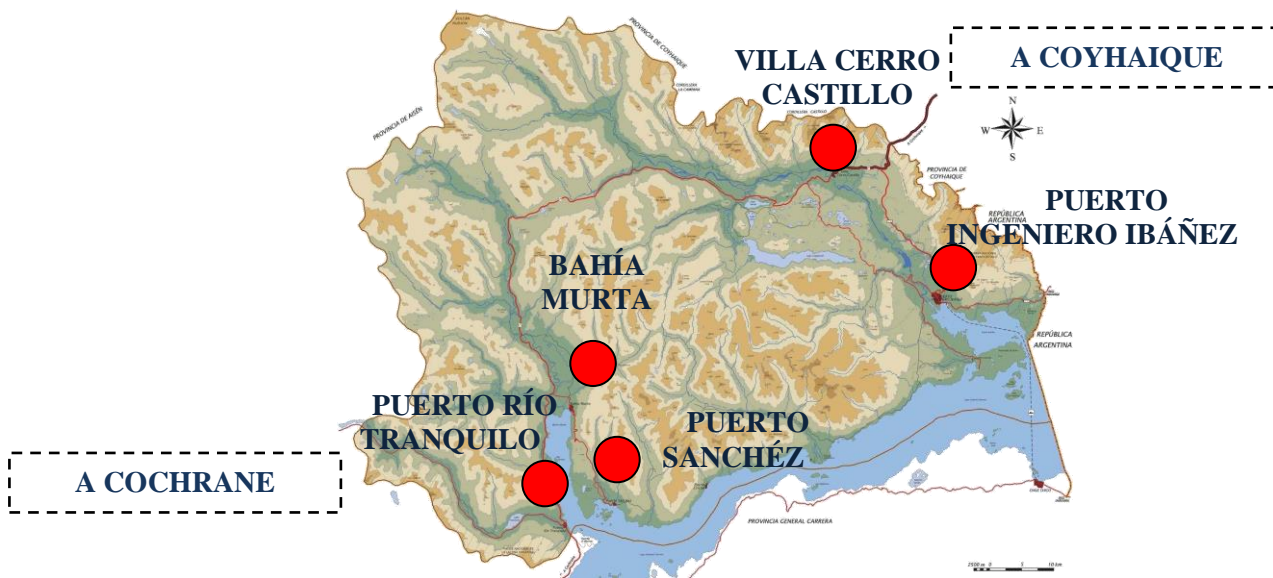


Figura N° 1: Mapa Comuna de Río Ibáñez y sus localidades

Para un buen diagnóstico de la Educación Municipal de Río Ibáñez, resulta relevante seguir de cerca el cambiante y volátil entorno externo que se debe afrontar, debido a la situación demográfica y socioeconómica, que sin duda generarán importantes impactos en la gestión administrativa y financiera de la educación comunal. Para ello la institución debe estar preparada para tomar las mejores decisiones en los próximos periodos de gestión.

El diagnóstico considera todas aquellas variables que sean significativas para la educación de la comuna Río Ibáñez, siendo importante establecer el contexto general sobre el cual el sistema educacional se desenvuelve. Para esto se presentan indicadores generales de la condición actual, a partir de la información del INE y la encuesta CASEN.

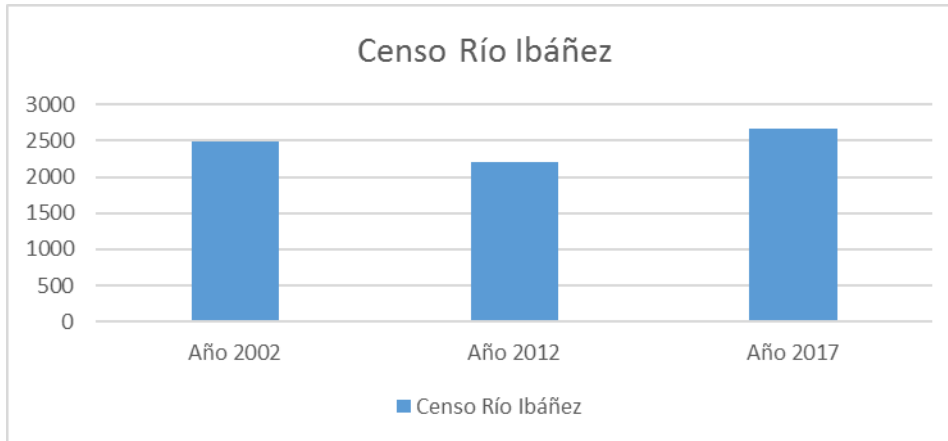
INDICADORES DEMOGRAFICOS

1.1 Población comunal.

A partir de los datos que se señalan, se observa un leve aumento de la población comunal en relación a los dos últimos indicadores, habiendo una variación de 7.63% entre los años 2012 y 2017

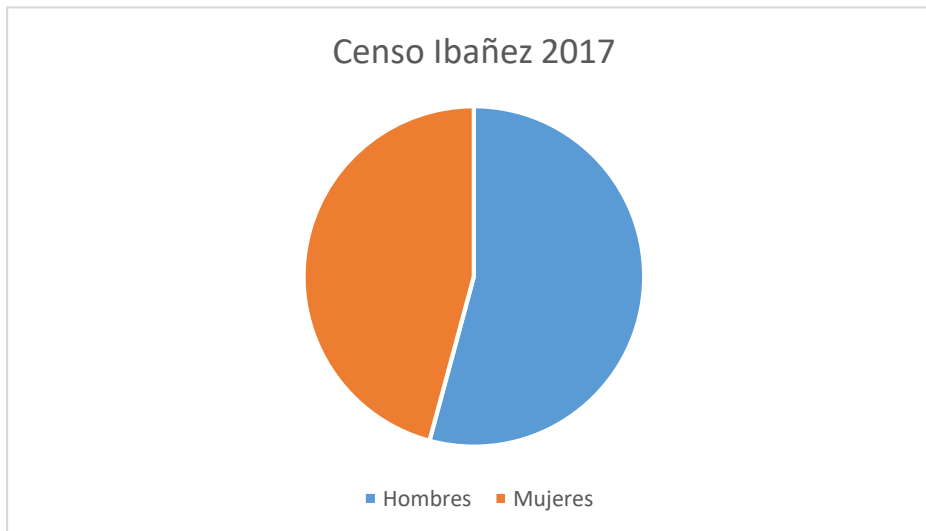
Censo Río Ibáñez		
2002	2012	2017
2485	2208	2666

Datos obtenidos en INE resultados censo de población 2017



1.2 Población comunal según sexo.

Censo Ibáñez			
Año	Hombres	Mujeres	total
2017	1445	1221	2666



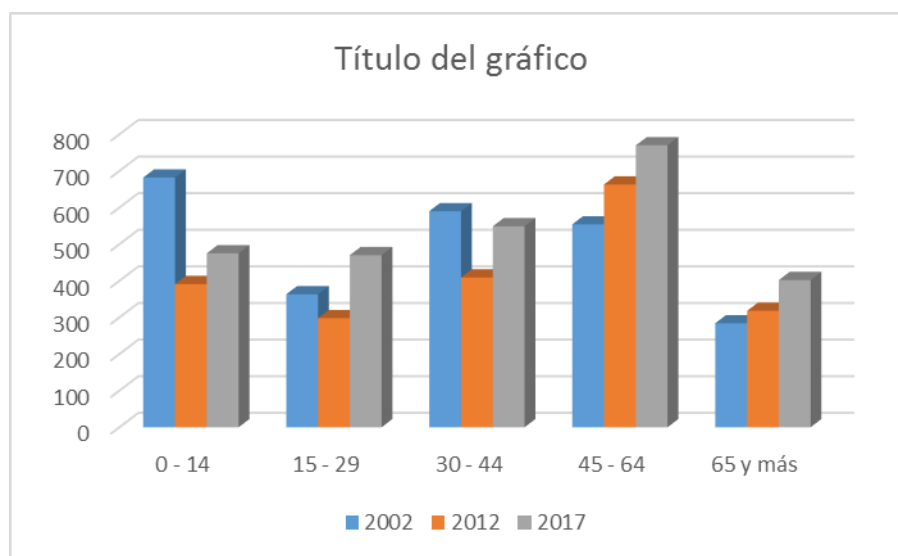
1.3 Población comunal según tramos de Edad.

En relación a la distribución de la población comunal según tramos de edad, en el siguiente gráfico se observa variación en los último Censos, con un leve aumento de la población en todos los tramos de edad.

Con un porcentaje de 28,8% de la población mayoritaria entre 45 y 64 años.

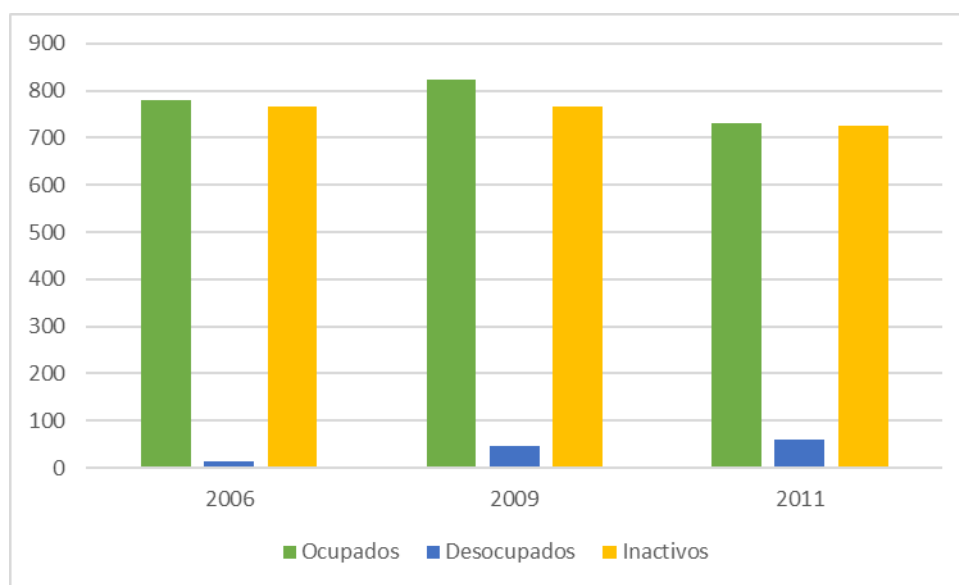
Edad	2002	2012	2017
0-14	682	391	475
15-29	363	298	470
30-44	590	409	549
45-64	554	663	770
65 y más	284	318	402

Datos CENSO 2017



1.4 Población comunal por ocupación y rama de actividad económica.

Ocupados			Desocupados			Inactivos		
2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
779	824	731	13	46	60	766	753	725

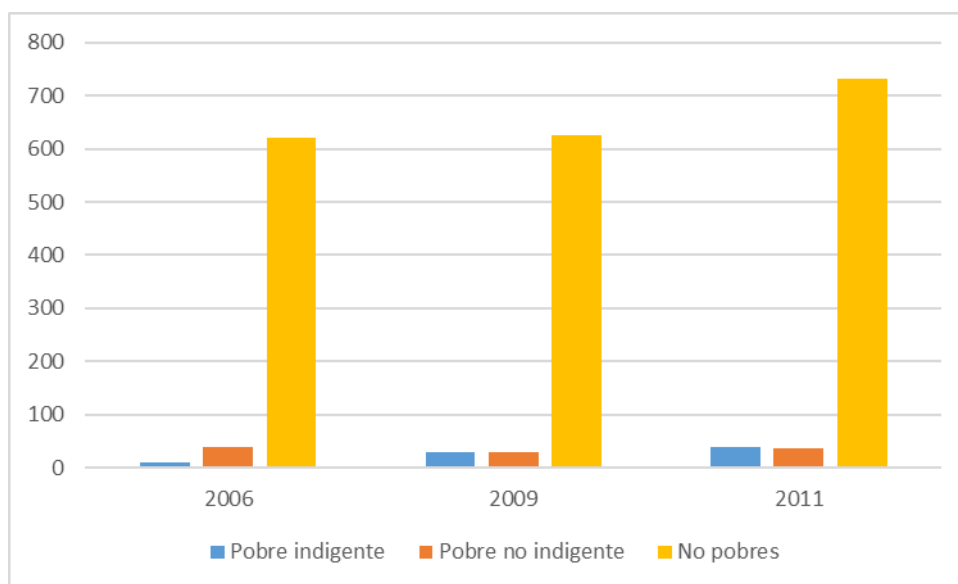


Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

1.5 Población comunal por condición de pobreza.

Nivel pobreza	2006	2009	2011
Pobre indigente	9	28	39
Pobre no indigente	39	29	36
No Pobres	622	626	731
Total	670	683	806

Fuente obtenidos encuesta casen 2011



1.6 Población comunal pertenecientes a pueblos originarios

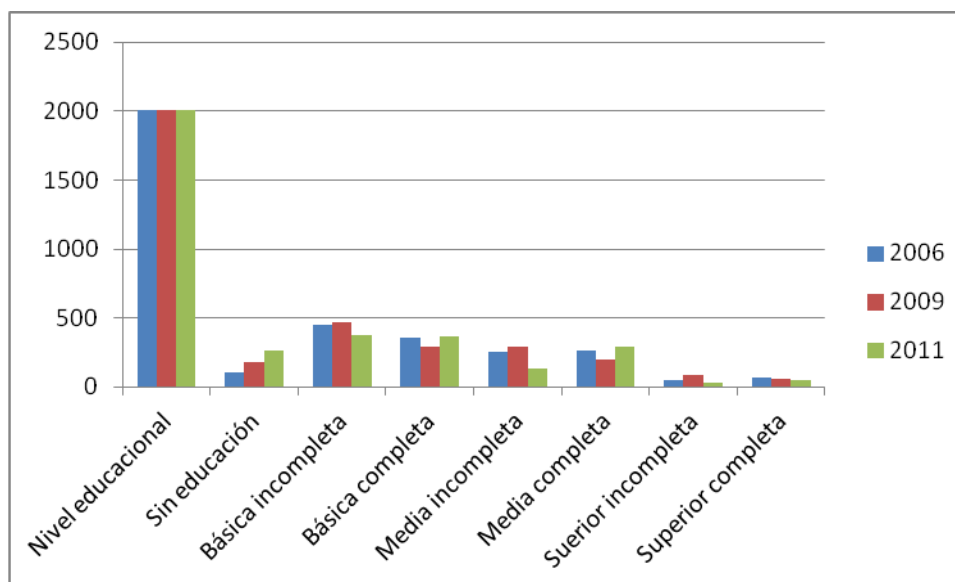
Pueblo	Año 2002	Año 2017
Alcalufe	5	6
Aimara	2	2
Mapuche	363	715
Quechua	3	
Rapa nui	2	
Yagan		2
Diaguita		2
Otros pueblos		47

2. Características Educativas

2.1 Población comunal por nivel educacional

Nivel educacional	2006	2009	2011
Sin educación	109	182	260
Básica incompleta	455	468	374
Básica completa	355	291	364
Media incompleta	254	291	137
Media completa	261	198	295
Superior incompleta	52	88	35
Superior completa	72	63	51

Fuente obtenidos encuesta casen 2011



**DIAGNÓSTICO
EDUCACIONAL COMUNA
DE RIO IBAÑEZ**

Nuestra comuna, se ha propuesto entregar una Educación de calidad, utilizando eficientemente los recursos que percibe con el fin de favorecer a la población escolar, para lograr un crecimiento sostenido en el ámbito social y económico de la comuna. En un ambiente de respeto y armonía, formando estudiantes con sólidos principios éticos y morales, respetuosos de la diversidad de pensamientos políticos y religiosos, provistos de una personalidad propia, reflexiva y crítica, abierto y permeable al cambio, con profesores altamente comprometidos que posibiliten que cada alumno y alumna desarrolle al máximo sus capacidades.

La municipalidad de Río Ibáñez, **administra a través del DAEM cinco Establecimientos Educativos:**

- Escuela Aonikenk
- Liceo Rural Cerro Castillo
- Escuela Rural Carretera Austral
- Escuela María Antonieta Parra Monsalve
- Escuela Gabriela Mistral.
- **Más un Jardín Infantil VTF JUNJI**

Establecimiento Educativo	Cursos simples	Cursos combinados	Total cursos AÑO 2019
AONIKENK	8 (1° A 8°)	1 (NT1 y NT2)	9
RURAL C. CASTILLO	6 (7° y 8° E.B.) (1° a 4° E.M)	3 (1° y 2° - 3° y 4° - y 5° y 6°)	9
RURAL C. AUSTRAL	0	4 (1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	4
M.A.PARRA M	0	1 (1° A 6°)	1
G. MISTRAL	0	5 (NT1 y NT2- 1° y 2°- 3° y 4°- 5° y 6°- 7°y 8°)	5
Totales	14	14	28

Todos los Establecimientos Educativos, clasificados como rurales, impartiendo Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media

3 imparten modalidad de multigrados, 1 de ello desde el primer nivel de transición y enseñanza básica completa.

1 imparte Educ. Básica y E. Media

1 imparte desde el primer nivel de transición y enseñanza básica completa.

Los establecimientos están adscritos a diferentes programas del Ministerio de Educación, entre ellos:

- Convenio de Igualdad de Oportunidades, recibiendo una subvención preferencial, (SEP ley 20.248). Según convenio firmado el año 2015. (en los 5 E.E.)
- Programa de Integración Escolar (PIE), (Decreto N° 170), en las escuelas Aonikenk, Carretera Austral, Gabriela Mistral y en el Liceo Rural Cerro Castillo, este programa contribuye al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la atención a la diversidad de aprendizajes establecidas en el aula de clases.
- Programa de Educación Interculturalidad Bilingüe, Aonikenk, Gabriela Mistral y María Antonieta Parra, este programa releva la importancia de fortalecer al interior de los establecimientos el conocimientos de la lengua, la culturas, la historia, la cosmovisión y las formas de construcción de mundo de los pueblos originarios, esto nos convoca a todos y nos impone la necesidad de contar con una estructura educativa que resguarde y promueva la interculturalidad al interior del establecimiento.
- Microcentro Rural “Innovando en el Lago”. Compuesto por las escuelas Gabriela Mistral, Carretera Austral y María Antonieta Parra Monsalve.
- Red Río Ibáñez, donde participan los Equipos Directivos de las Escuela Aonikenk y Liceo Rural Cerro Castillo.
- Programas de JUNAEB (Salud, ESPAS, Alimentación, Me conecto para Aprender)

1.- Características de Vulnerabilidad de las Escuelas de la Comuna.

Las Escuelas de la Comuna, otorga servicios educacionales a niños, niñas y jóvenes con distintos grados de vulnerabilidad, entender la vulnerabilidad como una circunstancia, es de vital importancia para lograr entregar un servicio que brinde oportunidades para el futuro.

El Sistema de Asignación con Equidad (SINAE), sirve para focalizar de manera precisa y personalizada a los niños con primera, segunda y tercera prioridad, para la entrega de beneficios de la JUNAEB. La información es obtenida por Fonasa, Mideplan y Mineduc. De gran importancia, son las encuestas a los primeros básicos y primeros medios.

Tabla de Índice de Vulnerabilidad de cada Establecimiento Educacional.

Establecimientos	I.V.E. SINAIE 2018
Escuela Aonikenk	91.53 %
Escuela Rural Cerro Castillo	ED BA 95.65 % ED MED 96%
Escuela Rural Carretera Austral	96.67%
Escuela María Antonieta Parra Monsalve	100 %
Escuela Gabriela Mistral	81.58 %
COMUNAL PROMEDIO	92.51 %

2.- Matricula de estudiantes de la comuna de Río Ibáñez

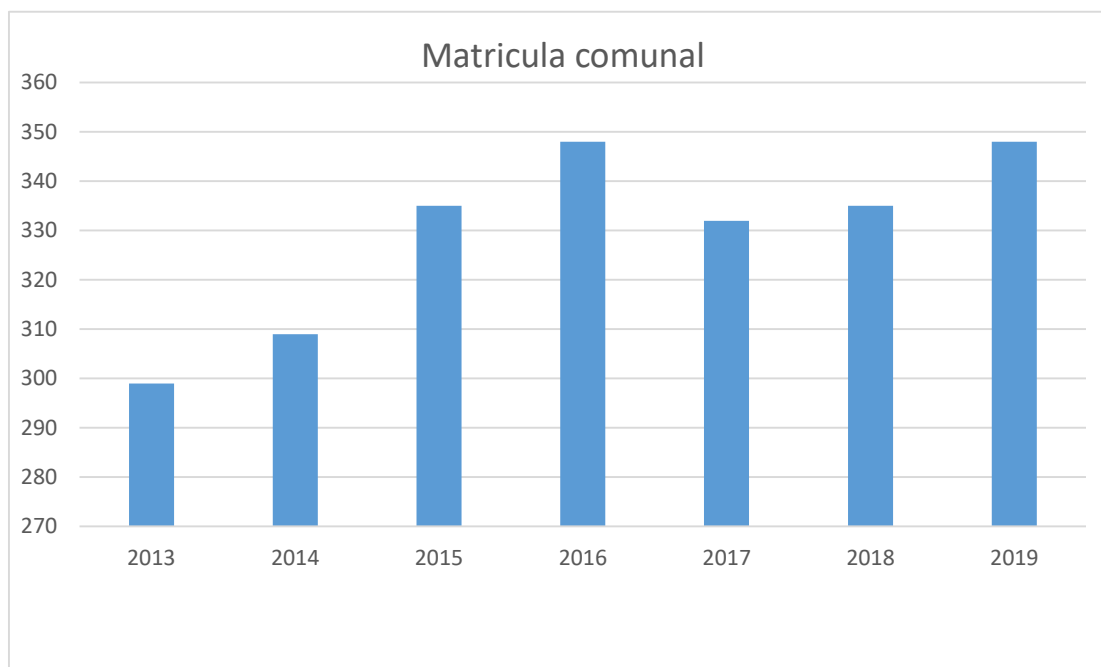
Desde el año 2013 a la fecha, el sistema municipal ha perdido matrícula en Educac. Basica, lo que trae una serie de consecuencias para la administración financiera de la educación municipal, el aumento a partir del año 2014 se debe a la creacion de la E.Media. en el Liceo Rural C. Castillo

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
N° alumnos	299	309	335	348	332	335	348

Aunque ha existido aumento en la subvención, esto no es suficiente para garantizar el funcionamiento de los establecimientos en cada localidad, para ello, el municipio cada año debe realizar aportes para normalizar la administración, siendo para el año 2020, 160 millones de pesos área educación más 10 millones área jardín pequeños caminantes.

2.1 TABLA DE MATRÍCULA ÚLTIMOS SEIS AÑOS POR ESCUELA

Matrículas Escuelas comunales en los últimos 6 años. (Matrícula a septiembre de 2019)



2.1.1 ESCUELA AONIKENK, PUERTO IBÁÑEZ

ESCUELA AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
AONIKENK	132	131	138	145	134	145	140

La Escuela Aonikenk de Puerto Ibáñez, imparte enseñanza pre-básica y básica completa con cursos simples, en ella trabajan: 1 director, 2 educadora de párvulos, 11 docentes de educación básica, 1 docente de Educación Física, 1 docente de inglés, 2 técnico en as. Párvulos, 3 asistentes de educación de servicios menores y 1 calderero.

Con recursos de la Subvención Preferencial (SEP), enmarcado dentro de las acciones del Plan de Mejoramiento educativo (PME) del establecimiento es factible la contratación de 1 Educadora de Párvulos y 1 técnico en computación.

Con recursos del Programa de Integración Escolar (PIE), y para el normal funcionamiento del Programa se contrataron 4 educadores diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo y 1 asistente en educación diferencial

La escuela atiende al 100% de la población en edad escolar, sin embargo, no se aprecia un aumento general de la matrícula, percibiendo recursos por concepto de subvención inferiores a los gastos de operación.

2.1.2 LICEO RURAL CERRO CASTILLO

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CERRO CASTILLO	79	102	115	114	128	122	120

El Liceo Rural Cerro Castillo, ubicado en la Villa del mismo nombre, posee cursos de 1° básico a 4° año medio, siendo de 1° a 6° año básico con cursos fusionados, (1°-2°,3°-4°,5°-6° año),7° y 8° año cursos simples, y en E. Media cursos simples 1er. y 2do. Año medio C.H. y 3er. y 4to. año técnico profesional, con la especialidad de Servicios en turismo.

El establecimiento cuenta con 1 directora, 16 docentes de 7° año de E. básica y 9 de E. media, 1 chofer paradocente, 1 paradocente y 2 asistentes de servicios menores.

A través del Programa Integración escolar, fue factible la incorporación de 4 docentes Educadores Diferencial, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudiólogo, 1 profesional psicopedagogo y 1 asistente técnico.

2.1.3 ESCUELA CARRETERA AUSTRAL, DE BAHÍA MURTA.

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CARRETERA AUSTRAL	38	34	29	32	26	28	26

La Escuela Carretera Austral de Bahía Murta es el Establecimiento, que imparte Enseñanza Básica completa, cuenta con muy baja matrícula, la que ha disminuido considerablemente en los últimos años.

Su dotación está compuesta por 1 docente encargado, 4 docentes de aula, 1 docente de inglés, 1 asistente de apoyo al aula, 2 asistentes de servicios menores

Para el funcionamiento del Proyecto Integración cuenta con 1 profesional Educadora Diferencial, 1 profesional psicopedagoga y 1 profesional fonoaudióloga.

2.1.4 ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE PUERTO RÍO TRANQUILO

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
GABRIELA MISTRAL	42	36	45	46	42	38	58

La Escuela Gabriela Mistral, ubicada en Puerto Río Tranquilo, siendo la localidad que presenta una proyección de crecimiento laboral y turístico, se refleja un aumento significativo en su matrícula. El establecimiento, crea el nivel de educación parvulario a partir de 2019, por ende, se imparte enseñanza desde NT1 hasta a 8° año básico. Todos sus niveles y cursos son fusionados, (NT1-NT2, 1°-2°, 3°-4°, 5°-6°, 7° - 8°).

Su dotación de personal la compone 1 profesor encargado, 1 educadora de párvulo, 1 asistente técnico en educación parvulario, 5 docentes de aula, 1 profesor con horas de inglés; 3 asistentes de servicios menores.

Con recursos del Programa Integración Escolar se contrata 2 Educadores Diferenciales, 1 profesional psicólogo, 1 profesional fonoaudióloga y 1 asistente técnica.

2.1.5 ESCUELA MARÍA ANTONIETA PARRA MONSALVE, DE PUERTO SANCHEZ

ESCUELA/AÑOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ANTONIETA PARRA	8	6	7	9	3	2	4

La Escuela María Antonieta Parra de Puerto Sánchez, es un establecimiento unidocente, que, a pesar de su baja matrícula, es la única que se autofinancia, ya que posee piso rural en sus ingresos por subvención, generando un superávit.

La dotación de este Establecimiento la compone 1 profesor encargado y 1 asistente de servicios menores.

EN CONCLUSION, La baja matrícula en los establecimientos, genera cada año un déficit económico considerable, en la administración de la educación comunal, lo que repercute en el aula de clases, produciendo, entre otras, las siguientes consecuencias:

- Fusión de cursos, donde el profesor o profesora debe enseñar a dos niveles en la misma sala.
- Supresión del cargo de asesor técnico pedagógico
- Disminución de Asistentes de la Educación Paradocentes.

- Falta de otros profesionales que requieren los Establecimientos (orientador, psicólogos, inspectores)

Pese a los esfuerzos de las autoridades comunales en entregar los recursos económicos, necesarios para que nuestros estudiantes reciban la mejor educación, estos no han sido suficientes, y es por ello, que **la fusión de cursos se ha mantenido en el tiempo**, lo que conlleva a una disminución en la calidad de la educación.

En la actualidad, en los establecimientos de la comuna, los cursos están distribuidos de la siguiente forma:

Escuelas	Cursos combinados
AONIKENK	1 NT1-NT2
C. CASTILLO	1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años
C. AUSTRAL	1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años
G. MISTRAL	NT1-NT2 1er - 2do años 3er y 4to años 5to y 6to años 7mo y 8vo años
M. ANTONIOETA PTO. SANCHEZ	1er y 3er año
TOTAL	14 cursos

El Combinar cursos, obedece exclusivamente a una razón netamente financiera, constituyéndose en **la única forma de garantizar la presencia de los establecimientos en los cinco sectores poblados**, lo cual cobra vital importancia, atendiendo al rol comunitario que cumplen cada uno de ellos.

3.- PROGRAMAS MINISTERIALES IMPLEMENTADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

3.1 Plan de Mejoramiento Educativo, Ley de Subvención Escolar Preferencial

Desde el año 2009 se ha implementado la Subvención Escolar Preferencial que consideran los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en las escuelas de la comuna de Río Ibáñez. Este es un aporte significativo, en lo económico, ya que, con el ingreso de estos recursos, se permite a los establecimientos educacionales financiar su

Plan de Mejoramiento (PME), asegurando acciones pedagógicas que van en directo beneficio de los estudiantes, los que no son posibles de realizar con la subvención tradicional. El PME implica que los establecimientos elaboran y ejecutan acciones con la finalidad de mejorar su gestión, en las áreas de:

- Gestión curricular,
- Liderazgo,
- Convivencia escolar.
- Gestión de Recursos.

Este programa contribuye a la gestión y la mejora de los aprendizajes en el aula.

La subvención preferencial se cancela, por asistencia media mensual a los alumnos prioritarios y preferentes, los cuales son beneficiarios directos de esta ley SEP. Estos alumnos se determinan anualmente, de acuerdo a criterios como; pertenecer al sistema de protección social Chile solidario, estar dentro del tercio más vulnerable, estar clasificado en el tramo A de FONASA y otros criterios familiares o de ruralidad.

Esta subvención permite la contratación de horas docentes y asistentes de la educación en algunos establecimientos, lo que significa apoyo al aula y separación de cursos fusionados en algunas asignaturas. Y contratación de horas para la UTP, encargado de convivencia, ECBI. CRA entre otros.

3.1.1 Cantidad de recursos y estudiantes prioritarios año 2019.

Establecimiento	cursos	Alumnos Prioritarios	Alumnos Preferentes	Saldos 2018, ingresos percibidos a sept. 2019 y proyectados a diciembre 2019
Aonikenk	NT1 8° año	102	21	\$75.150.000
Cerro Castillo	1°basico a 4° medio	90	21	\$51.300.000
Carretera Austral	1° a 8° año	21	2	\$19.175.000
Gabriela Mistral	NT1° a 8° año	35	8	\$26.150.000
María Antonieta Parra	2°-3°-6°	2	1	\$4.590.000
Administración Central				\$10.970.000
TOTAL		250	53	\$187.335.000

*Administración central, corresponde al 10% del total de la SEP de cada establecimiento educacional

3.2 Programa de Integración Escolar.

En la actualidad la comuna de Río Ibáñez tiene implementado y consolidado el Programa de Integración en 4 de sus 5 establecimientos Educacionales, el que tiene como propósito el contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, brindando una atención con apoyos especializados en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE (Necesidades Educativas Especiales), Transitorias o Permanentes.

A través del PIE se ponen a disposición los recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar los apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para los estudiantes.

El programa de Integración es gestionado, evaluado, monitoreado y supervisado por una coordinación comunal

A continuación, se presenta el detalle de profesionales que componen los diferentes equipos PIE de nuestras escuelas y del tipo de necesidad educativa especial existente en cada establecimiento, incluyendo el total de estudiantes pertenecientes al programa de integración.

- ✓ Atención a alumnos con profesionales: educadores diferenciales, psicólogos, fonoaudiólogos
- ✓ Atención a alumnos con asistentes técnicos
- ✓ Trabajo colaborativo con docentes en aula
- ✓ Adquisición de material pedagógico.

ESCUELA AONIKENK:

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIAL	4
PSICOLOGO	1
FONOAUDIOLOGO	1
ASISTENTE TECNICO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento intelectual en rango limítrofe, Trastorno por Déficit Atencional y Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad, Trastornos del lenguaje Expresivo y Mixto.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve y Moderada y Síndrome de Down.

LICEO RURAL CERRO CASTILLO:

Componen el equipo de este programa en el establecimiento:

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIAL	4
PSICOLOGO	1
ASISTENTE TECNICO	1
PSICOPEDAGOGO	1
FONOAUDIOLOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Moderada y Síndrome de Down.

ESCUELA RURAL CARRETERA AUSTRAL

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIAL	1
PSICOPEDAGOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional, Funcionamiento Intelectual en rango Limítrofe.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve.

ESCUELA GABRIELA MISTRAL

Componen el equipo de este programa en el establecimiento

PROFESIONAL	CANTIDAD
EDUCADORES DIFERENCIAL	2
PSICOLOGO	1
ASISTENTE TECNICO	1
FONOAUDIOLOGO	1

Las Necesidades Educativas Especiales que son atendidas en la escuela son:

- ✓ Necesidades educativas especiales transitorias: Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno por Déficit Atencional.
- ✓ Necesidades educativas especiales permanentes: Discapacidad Intelectual Leve.

La subvención recibida por el Programa de Integración Escolar está destinada exclusivamente al financiamiento de las acciones del PIE y se utilizan en cuatro ámbitos de acuerdo a los decretos (170°/2009) y (83°/2015), a la planificación anual comunal y de cada establecimiento:

- Contratación de Recursos Humanos.
- Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Provisión de Medios y Materiales.

Con la finalidad de que el programa se ejecute adecuadamente y de acuerdo al decreto 170, la Coordinación Comunal, monitorea:

- El avance del programa en cada establecimiento, a través de:
 - Plan de Trabajo Anual
 - Informe Semestral de Avance de cada Establecimiento con PIE
 - Informe Anual de Avance de cada Establecimiento con PIE
 - Encuesta de Satisfacción a Estudiantes
 - Encuesta de Satisfacción a Docentes
 - Encuesta de Satisfacción a Apoderados.

- El monitoreo individual por cada estudiante, atendiendo a las necesidades de cada establecimiento para asegurar los procesos propios del PIE:
 - Evaluación Diagnóstica de Ingreso.
 - Informe a las familias.
 - Informe Semestral de Avance.
 - Informe de avance a las familias
 - Reevaluación de continuidad o egreso.

- El adecuado uso de los recursos PIE y su vinculación tanto al PME (a través de acciones concretas) y al PEI, apoyando administrativa y técnicamente permite:
 - La contratación de profesionales y configuración de equipos PIE al interior de las Escuelas.
 - La contratación de evaluaciones diagnósticas integrales con profesionales competentes.
 - La contratación de horas destinadas a Trabajo Colaborativo para docentes de Educación Regular.
 - La compra de Material Didáctico de calidad atinente a las necesidades detectadas en cada escuela.

3.2.1 CANTIDAD DE RECURSOS Y ESTUDIANTES PIE AÑO 2019

Establecimiento	N° Alumnos	Saldos 2018, ingresos percibidos a sept. 2019 y proyectados a diciembre 2019
Aonikenk	44	\$136.800.000
Cerro Castillo	42	\$119.000.000
Carretera Austral	8	\$41.450.000
Gabriela Mistral	25	\$70.250.000
TOTAL	105	\$367.500.000

3.3 Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP-

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, incluyendo aquel que se presta en establecimientos de educación parvularia, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio, su mejoramiento y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

Durante el año 2019 se presenta y ejecutan acciones enmarcadas en las siguientes áreas:

1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
3. Administración y normalización de los establecimientos.
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.
7. Participación de la comunidad educativa.

El plan tiene un periodo de ejecución de 14 (catorce meses) a partir del último acto administrativo que lo aprueba, recibiendo un monto total para su ejecución de \$ 204.236.300 (doscientos cuatro millones, doscientos treinta y seis mil, trescientos pesos).

PLAN FAEP 2019-2020

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central de la comuna de Río Ibáñez	\$15.000.000
2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquisición de equipamiento de apoyo informático, pedagógico y audiovisual para los establecimientos, incluyendo aquel necesario para favorecer las prácticas pedagógicas orientadas al proceso lector, dominio lector y comprensión lectora	\$30.000.000
	Adquisición de implementos de apoyo pedagógico como set escolar, agenda, vestuario escolar e implementación deportiva para los Estudiantes de la comuna de Río Ibáñez	\$14.193.536
	Adquisición de recursos de aprendizaje para la Especialidad de Servicio en Turismo del Liceo Rural Cerro Castillo, y contratación de servicios que permitan potenciar las competencias de los estudiantes	\$ 5.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago Remuneración Básica Mínima Mensual a Profesores y Asistentes de la Educación de la Comuna de Río Ibáñez	\$ 58.500.000
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Realizar acciones de mantención, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	\$ 9.000.000
	Continuidad del plan de infraestructura comunal a través de la asistencia técnica para formular, evaluar, supervisar proyectos de infraestructura de los E.E. De la comuna de Río Ibáñez	\$15.300.000
5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y	Adquisición de equipamiento y mobiliario escolar y/o artículos de alojamientos para los establecimientos de la comuna de Río Ibáñez	\$ 6.000.000

mobiliario.		
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Gastos de operación y/o mantención del servicio de transporte escolar de establecimientos rurales.	\$ 4.000.000
	Contratación de transporte escolar para salidas pedagógicas.	\$ 9.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Adquisición de insumos y/o contratación de servicios necesarios para las salidas pedagógicas.	\$4.000.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para dar continuidad al funcionamiento de la Orquesta Sinfónica de la escuela Aonikenk; la creación de talleres de violín en las escuelas Carretera Austral y Gabriela Mistral; y ejecutar encuentros deportivos, artísticos y culturales para los establecimientos de la comuna.	\$17.950.000
	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para dar continuidad y permitir la consolidación del Programa de Fortalecimiento y Participación de las Comunidades de Aprendizaje en las Escuelas de La Comuna de Río Ibáñez	\$ 8.000.000

DESTACA DENTRO DE LAS ACCIONES DEL FAEP 2019 LO SIGUIENTE:

A) LA CONTINUIDAD DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Participación educativa de la comunidad
- ✓ Grupos interactivos
- ✓ Tertulias dialógicas literarias
- ✓ Formación dialógica del profesorado
- ✓ Formación de familiares
- ✓ Modelo dialógico de resolución de conflictos
- ✓ Biblioteca tutorizada

Se encuentran adheridas las escuelas **AONIKENK, CARRETERA AUSTRAL, GABRIELA MISTRAL Y MARIA ANTONIETA PARRA.**

B) DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE A TRAVÉS DE A LO MENOS 01 JORNADA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES DE LOS E.E DE LA COMUNA

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes de la comuna, mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, se lleva a cabo una Jornada de Capacitación Docente contextualizada a nuestra realidad, y necesidades priorizadas por los docentes. Cabe señalar que, dicha jornada de capacitación se ha ejecutado a partir del año 2017-2018.

C) INSTALACIÓN LABORATORIO DE IDIOMAS ESCUELA GABRIELA MISTRAL DE PUERTO RIO TRANQUILO.

D) FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA ESCOLAR, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON PARTICIPACIÓN DE LOS E.E. DE LA COMUNA RÍO IBÁÑEZ

Un sello Educativo transversal que involucra a los Establecimientos Educativos de la comuna, está relacionado directamente con el área: Artístico – Deportivo y Cultural. Se busca promover en nuestros estudiantes el desarrollo de talentos, mediante la práctica constante de actividades deportivas, artísticas y culturales. Lo anterior, se ve reflejado mediante la ejecución de actividades orientadas a esta línea con participación de los Establecimientos Educativos de la comuna.

Actividades Ejecutadas:

“Encuentro Comunal Escolar de Cueca”

“Encuentro Pre deportivo Escolar Comunal”

“Encuentro Costumbrista Escolar”

“Juegos Deportivos Escolares”

4. INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2019, se ha trabajado constantemente por mejorar los espacios físicos de los Establecimientos Educacionales de la comuna, mediante acciones inmediatas y con proyectos de diseño para ejecución futura.

Lo anterior, va enmarcado en brindar a los estudiantes y comunidad escolar, las condiciones necesarias para generar un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Entre las principales obras en ejecución y diseño durante el año 2019- 2020, podemos destacar:

PROYECTO	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	MONTO TOTAL
Termino escuela puerto Sánchez (Enero 2019)	Escuela María Antonieta Parra	\$167.112.203
Conservación infraestructura Liceo Rural Cerro Castillo (2019)	Liceo Rural Cerro Castillo	\$551.412.680
Habilitación nivel NT1y NT2 y construcción baño universal escuela Gabriela Mistral.	Escuela Gabriela Mistral	\$86.888.602
Mejoramiento baños estudiantes escuela Carretera Austral (2020)	Escuela Carretera Austral	\$11.613.710
Conservación nivel NT1y NT2 Liceo Rural Cerro Castillo (2020)	Liceo Rural Cerro Castillo	\$159.965.311
Mejoramiento sala multiuso nivel TP liceo rural Cerro Castillo (Bicentenario) (2020)	Liceo Rural Cerro Castillo	\$73.786.678
Conservación escuela Aonikenk (2020)	Escuela Aonikenk	\$900.000.000
Conservación Gimnasio Escuela (2020)	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	\$150.488.500

REGULARIZACIONES

- Jardín Infantil Pequeños Caminantes.
- Ingreso MINVU carpeta Liceo Rural Cerro Castillo.
- Ingreso Minvu Escuela María Antonieta Parra
- Mejoramiento gimnasio escuela Gabriela Mistral

5. APOYOS EXTERNOS

El convenio vigente entre la Municipalidad y la Universidad de Playa Ancha ha permitido:

Para la especialidad de Servicios en Turismo, que se imparte en el Liceo Rural Cerro Castillo, se ha logrado el convenio con NOLS, para prácticas profesionales de los estudiantes.

Desde Sernatur se espera concretar gira pedagógica de los estudiantes de la especialidad Servicio en Turismo del Liceo Rural Cerro Castillo.

**EVALUACIÓN PADEM
PROBLEMAS Y
PROPUESTAS DE
SOLUCIONES**

6.-ESTADO DE AVANCE PADEM 2019.

Para el normal funcionamiento de la Administración comunal, dependemos de los flujos de cajas de la Ilustre Municipalidad a través del Aporte Municipal comprometido cada año, lo que permite cubrir planilla de remuneraciones y otros gastos de mantenimiento, esto debido a que la Subvención percibida en forma mensual continúa siendo deficiente.

Las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento de cada Establecimiento, financiados con recursos SEP, permiten dar respuestas a las necesidades y requerimientos para el funcionamiento de los establecimientos a través de acciones como:

- Adquisición de materiales fungibles, didácticos y tecnológicos.
- Contratación de horas docentes y apoyo a los cursos fusionados.
- Contratación asistente de educación que apoyan la labor docente.
- Contratación de horas de UTP, convivencia y CRA.
- Capacitaciones y talleres de desarrollo profesional a los docentes.
- Financiar traslados y participación de los estudiantes a eventos deportivos, artísticos, culturales.

A través de las iniciativas presentadas al FAEP 2019 (fondo de Apoyo a la educación pública), fue factible disminuir los costos de planilla de remuneraciones, y realizar adquisiciones de materiales y equipamiento a los establecimientos, como Laboratorio de inglés y capacitaciones a docentes

6.1 LOGROS ALCANZADOS:

- Continuidad de proceso comunidades de aprendizaje
- Escuelas más inclusivas, entregando atención a la diversidad en el aula, al mantener el Programa de Integración Escolar, en cuatro escuelas de la comuna.
- Mantener la Asesorías técnico pedagógicas en los establecimientos, a través de la coordinación con el equipo de profesionales del Departamento Provincial de Educación.
- Capacitaciones y talleres de desarrollo profesional a los docentes.

- Contar con profesional Educador Diferencial a cargo de la coordinación comunal del Programa de Integración.
- Contratar un asesor en el área contable del DAEM.
- Continuidad del Convenio VTFJUNJI, para la delegación del Jardín Infantil “Pequeños Caminantes” de Cerro Castillo.
- Permitir la autonomía de los establecimientos para que postulen a diversas iniciativas y programas como; Fondecam, CONAMA, Senda.
- Mantener un adecuado funcionamiento administrativo y financiero del DAEM.
- Permitir a través de giras pedagógicas de todos los establecimientos a diversas instancias educativas.
- Contrataciones de profesionales que permiten presentar proyectos de infraestructura para el mejoramiento de los establecimientos educacionales.
- Contratación de asesoría

a) **GESTIÓN CURRICULAR:** en este ámbito, la SEP, en línea con lo establecido a través del PME ha permitido mantener un docente con horas para realizar un seguimiento, monitoreo de las prácticas docentes, planificación de clases, implementación del currículum, acompañamiento al aula y apoyo al desarrollo de los estudiantes.

b) **LIDERAZGO ESCOLAR:** El director y los encargados de las UTP, han ido implementando procesos de la gestión institucional y pedagógicas orientando, planificando, articulando y evaluando los procesos de enseñanza, como también instaurando espacios de Desarrollo Profesional.

c) **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Actualmente los cinco establecimientos educacionales cuentan con un docente que tiene en su carga horaria horas para asumir la coordinación de la convivencia escolar, desarrollando manuales de convivencia escolar, en cada establecimiento, los cuales son conocidos por los padres y apoderados, sometiéndose a revisión continua por los consejos escolares, de manera que puedan incorporarse nuevas estrategias que permitan lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, con una convivencia basada en el respeto, la valoración del otro y participación. Es a través de los directores, que en conjunto con los consejos escolares, analizan la participación y roles de los

miembros de la comunidad escolar, de manera que todos colaboren con obtener los resultados trazados.

d) RESULTADOS:

Realizado el diagnóstico anual de la velocidad y comprensión lectora, educación matemática, en el marco de los planes de mejoramientos educativos insertos en la ley SEP, permitiendo así un seguimiento y monitoreo de los aprendizajes y resultados.

Lo anterior, ha permitido generar paulatinamente, avances en el logro de mejores resultados de aprendizaje. Sin embargo, los resultados en las pruebas estandarizadas (los cuales se muestran a continuación), hacen necesario continuar con estas y nuevas acciones, que nos permitan consolidar aprendizajes de calidad en las diferentes asignaturas y demás áreas de currículum, teniendo presente a su vez los otros indicadores de calidad, emanados desde el MINEDUC.

RESULTADOS SIMCE 2018

2° año básico

	2015	2016/2017/2018/2019
Escuelas	Comprensión	Sin evaluaciones Eliminadas a partir del año 2016
AONIKENK	263	
C. CASTILLO	231	
C. AUSTRAL		
G. MISTRAL	181	
ANTONIETA PARRA	--	

4to básico

Escuelas/ resultados	2015		2016		2017		2018	
	Comprensión n de lectura	Matemática	Comprensión n de lectura	Matemática	Comprensión n de lectura	Matemáticas	Comprensión n de lectura	Matemática
AONIKENK	250	256	256	251	252	243	278	219
C. CASTILLO	270	268	276	262	255	282	275	243
C. AUSTRAL	254	225	229	232	--	--	251	264
G. MISTRAL	218	214	193	--	239	237	212	223
ANTONIETA PARRA	263	281	--	--	--	--	--	--

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Escuelas/ Resultados	2016 /2017/2018			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	78/69/80	76/75/72	84/85/85	76/69/80
C. CASTILLO	75/77/70	76/--/71	75/69/70	68/64/64
C. AUSTRAL	68/--/60	65/--/66	76/--/67	82/--/77
G. MISTRAL	--/73/64	--/65/73	--/69/72	--/71/64
ANTONIETA PARRA				

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

6° año básico

Escuelas/Resultados	2016			2017				2018		
	Lectura	Matemáticas	Historia geografía y ciencias naturales	C. Lectura	Matemáticas	Historia, Geografía y Cs. sociales	Escritura	C. Lectura	Matemáticas	ciencias naturales
AONIKENK	238	234	250	Sin evaluaciones periodo 2017				257	229	246
C. CASTILLO	255	224	222					201	240	<
C. AUSTRAL	233	244	--					167	167	<
G. MISTRAL	260	266	--					212	191	<
ANTONIETA PARRA	283	264	--					<	<	<

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Escuelas/ Resultados	2016/2017/2018			
	Autoestima Académica y Motivación	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
AONIKENK	73/--/76	68/--/74	69/--/78	73/--/75
C. CASTILLO	77/--/67	79/--/68	82/--/69	70/--/65
C. AUSTRAL	84/--/76	75/--/75	66/--/84	70/--/74
G. MISTRAL	84/--/68	70/--/68	95/--/67	81/--/71
ANTONIETA PARRA				

*** sin evaluaciones periodo 2017**

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

8° año Básico

Escuelas/ resultados	2015			2017		
	Comprension lectora	Matemática	cs- naturales Naturaleza	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
AONIKENK	255	260	258	210	201	232
C. CASTILLO	197	215	238	220	241	238
C. AUSTRAL	179	220	228	159	--	255
G. MISTRAL	245	210	269	237	227	236

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*						
Escuelas/ Resultados	2017					
	Autoestima Académica y Motivación	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable		
AONIKENK	76	67	69	63		
C. CASTILLO	68	74	73	56		
C. AUSTRAL	--	--	--	--		
G. MISTRAL	68	68	66	74		
ANTONIETA PARRA	--	--	--	--		

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

2° año Medio

Liceo/Resultados	2016			2017			2018		
	C.de Lectura	Matemáticas	Historia g. y cs. sociales	C.de Lectura	Matemáticas	H., G. y Cs. Sociales	C.de Lectura	Matemáticas	Ciencias Naturales
C. CASTILLO	214	203	208	212	219	224	218	226	217

Otros Indicadores de la Calidad: Desarrollo personal y social*				
Liceo/ Resultados	2016/2017/2018			
	Autoestima Académica y Motivación Escolar	Clima de Convivencia Escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos de Vida Saludable
C.CASTILLO	72/72/76	79/71/69	78/66/78	74/63/59

***Nota:** La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

Los resultados obtenidos por los diferentes establecimientos, nos indican que estos son muy dispares entre un año y otro, algunas escuelas se encuentran bajo la media establecida y otros en condiciones similares a establecimientos de iguales características.

Estos resultados nos permiten obtener información relevante, respecto a los logros de sus estudiantes, para que el establecimiento **reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes y la implementación a través del PME de acciones de mejoramiento y estrategias de enseñanza, orientadas a mejorar los aprendizajes**, principalmente en los niveles donde se evidenció un descenso en los resultados, en relación a la evaluación anterior.

6.2 PROCESO EVALUACIÓN DOCENTE RÍO IBÁÑEZ

Nivel evaluación	2014	2015	2016	2017	2018
Destacado	1	1	0	4	1
Competente	9	7	8	7	14
Básico	0	4	0	1	6
Insatisfactorio	0	0	0	0	0
objetado	--	--	--	--	1
suspendido	--	--	--	--	2
Total docentes evaluados	10	12	8	12	24

De acuerdo a los resultados obtenidos por los profesores y profesoras de Río Ibáñez en el proceso de Evaluación Docente año 2018, todos los docentes han sido calificados como competentes, y el año 2019 un gran porcentaje en competente, pero un docente evaluado básico, por ello debe realizarse el Plan de superación Profesional

Durante el presente año se desarrolla, de acuerdo a la normativa, el Plan de Superación Profesional, para fortalecer el desempeño profesional de aquellos docentes que, en evaluaciones anteriores, obtuvieron resultados bajo los estándares mínimos de calidad (básicos), que se consideran necesarios para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

Cabe mencionar, que los PSP, están abiertos a todos los docentes que se interesen por participar de dicha instancia de mejoramiento del quehacer profesional, sin importar, el haber obtenido un buen resultado en la Evaluación Docente.

7. INFORME FINANCIERO 2019

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO GASTOS DE 2019 EDUCACION

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2019
EDUCACION

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	2,263,024	2,317,089	1,674,668	642,420	743
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,806,808	1,857,422	1,485,552	371,870	
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	465,286	465,286	315,638	149,648	
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	850,297	916,315	764,874	151,441	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	491,225	475,821	405,040	70,780	
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL					
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320,004	338,833	152,577	186,256	743
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9,770	4,335	866	3,468	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21,300	20,700	1,230	19,470	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21,553	22,197	15,329	6,868	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	97,647	97,268	48,902	48,366	699
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	20,758	21,858	16,189	5,669	
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,000	10,873	4,620	6,252	
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4,576	3,076	536	2,541	
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,250	34,712	16,471	18,241	43
22-09-000-000-000	ARRIENDOS					
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4,450	3,382	1,159	2,223	
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	96,000	110,732	45,543	65,188	
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	9,700	9,700	1,731	7,969	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD		1,010	537	473	
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES		1,010	537	473	
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,100	1,808	90	1,718	
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	3,100	1,808	90	1,718	
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
25-01-000-000-000	IMPUESTOS					
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	16,969	16,969	3,743	13,226	
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	16,969	16,969	3,743	13,226	
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A					
26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS					
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	90,143	88,046	32,169	55,878	
29-01-000-000-000	TERRENOS					
29-02-000-000-000	EDIFICIOS					
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS					
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	38,100	41,234	9,536	31,698	
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7,300	5,806	1,332	4,474	
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	22,043	27,906	16,584	11,322	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	22,700	13,100	4,715	8,385	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES					
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES					

						Miles \$
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARI	DEUDA EXIGIBLE
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26,000	13,000		13,000	
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS					
31-02-000-000-000	PROYECTOS	26,000	13,000		13,000	
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS					
32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS					
32-06-000-000-000	POR ANTIPIPOS A CONTRATISTAS					
32-07-000-000-000	POR ANTIPIPOS POR CAMBIO DE					
32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO					
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO					
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA					
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA					
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA					
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA					
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE					
TOTALES		2,263,024	2,317,089	1,674,668	642,420	743

MATRÍCULA Y DOTACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE

8.-MATRÍCULA PROYECTADA

GENERAL POR ESTABLECIMIENTO	
ESCUELA /LICEO	MATRÍCULA
AONIKENK	134
CERRO CASTILLO	133
CARRETERA AUSTRAL	32
GABRIELA MISTRAL	56
ANTONIETA PARRA	4
TOTAL	359

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR				
ESCUELA	NIVEL Y/O MODALIDAD			MATRÍCULA
AONIKENK	Necesidades educativas transitorias y permanentes.	especiales		42
CERRO CASTILLO	Necesidades Educativas transitorias y permanentes.	especiales		41
Carretera Austral	Necesidades Educativas transitorias y permanentes.	especiales		14
Gabriela Mistral	Necesidades Educativas Transitorias y permanentes.	Especiales		22
	TOTAL			116

A través de los Programas de Integración, se atienden a los estudiantes con NEE con especialistas educadores diferenciales y psicólogos, así como fonoaudiólogo en la Escuela Aonikenk

JARDÍN CON TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI		
JARDÍN	LOCALIDAD	MATRÍCULA
PEQUEÑOS CAMINANTES	VILLA CERRO CASTILLO SALA CUNA 10 NIVEL HETEROGÉNEO 7	17

La presente tabla considera la administración de un jardín y sala cuna, con recursos traspasados de la JUNJI, con los cuales se administra dicho Establecimiento, lo que da la posibilidad de atender en forma integral a los niños y niñas de dicha localidad.

8.1 DOTACIÓN DE PERSONAL PROYECTADA.

El siguiente cuadro muestra la dotación docente y no docente actual y proyectada para el año 2020.

ESCUELAS	DIRECTOR TITULAR		PROF. ENC		DOCENTES		ASISTENTES	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
AONIKENK	1	1	0		15	15	5	6
C. CASTILLO	1	1	0	0	16	19	4	6
C. AUSTRAL	0	0	1	1	5	5	3	3
G. MISTRAL	0	0	1	1	6	7	3	4
M. A. PARRA	0	0	1	1			1	1
DAEM	0	0	0	0			9	8
TOTAL	2	2	3	3	42	46	25	28

8.2 LA DOTACIÓN PARA PROYECTO INTEGRACION COMPRENDE:

ESCUELAS	EDUCADOR DIFERENCIAL	PROF. PSICOLOGO	PROF. FONOAUDIOLOGO	ASIST. TECNICO	PSICOPE.
AONIKENK	4	1	1	1	
C. CASTILLO	4	1	1	1	
C. AUSTRAL	1	0	1	0	1
G. MISTRAL	2	1	1	1	
TOTAL	9	3	1	3	1

Consideramos una matrícula de 359 estudiantes

-Se considera la supresión de 44 horas de 1 docente titular en la escuela Aonikenk, a cancelar indemnización con recursos FAEP

-El plan de retiro docente contempla dos docentes titulares de la escuela Aonikenk, para retiro con recursos financiados por el Mineduc

-El plan de retiro de asistentes de educación considera 1 funcionario del Liceo Rural C. Castillo, aportes de Mineduc

-Cambios como contrataciones o retiros de funcionarios quedaran sujetas a las necesidades de los E.E. y los recursos financieros con que cuente el DAEM

**OBJETIVOS, METAS Y
PLANES DE ACCIÓN POR
DIMENSION 2020**

INTRODUCCIÓN

En los planes de acción del PADEM 2020, se operacionalizan las políticas educacionales de la comuna, complementadas con las políticas educacionales del país, que apuntan a entregar a todos nuestros estudiantes una educación de calidad y fortalecer la gestión del sistema educativo municipal.

Los planes de acción están organizados en los ámbitos de la Gestión pedagógica Curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, Gestión de recursos materiales y Humanos y Gestión administrativa financiera. Cada uno de estos ámbitos contiene sus objetivos, metas, acciones, tiempo de ejecución y responsables de verificación.

Además, se incluyen en este capítulo las medidas y procedimientos financieros a desarrollarse en el transcurso del 2020.

La ley SEP, el Plan de Mejoramiento, el PIE y el FAEP otorgan mayores recursos a los establecimientos educacionales que trabajan con estudiantes más vulnerables y con necesidades educativas Especiales, como también otros programas que aportan recursos para incorporar acciones que permitan el logro de una educación de calidad para los estudiantes de esta comuna.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

El siguiente plan de acción se ha construido en base al análisis desarrollado por las escuelas y el liceo de su gestión educativa a partir de los estándares indicativos de desempeño propuestos por el Ministerio de Educación para las distintas dimensiones de los Planes de Gestión. Este análisis también fue desarrollado por el Sostenedor basándose en los estándares ya mencionados.

A continuación, se presenta un breve diagnóstico del estado de cada dimensión y posteriormente se detallan las acciones propuestas, tanto por las escuelas y el liceo, como por el DAEM.

1. LIDERAZGO

1.1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:

A partir del análisis de los estándares, se destaca el permanente compromiso financiero del Sostenedor para mantener las escuelas y el liceo de las 5 localidades que componen la comuna de Río Ibáñez, comprendiendo que en gran medida este costo es asumido desde el Municipio, en complemento a las subvenciones.

Asimismo, desde el año 2017 se ha abierto el camino a los cambios y la transformación educativa, de manera orgánica y colaborativamente con las comunidades educativas. En este sentido, el proyecto Comunidades de Aprendizaje se presenta como una posibilidad, que es acogida por 4 de los 5 establecimientos educacionales, con miras a la mejora continua en la calidad educativa a través de Actuaciones Educativas de Éxito que favorecen la participación de la comunidad.

Por último, se destaca como fortaleza la vinculación con las redes territoriales, mostrando apertura a la capacitación y participación de los docentes en distintas instancias programadas por servicios como MINEDUC, Universidades, Turismo, Salud, Senda, etc. Asimismo, se mantienen convenios vigentes con Universidades y trabajo colaborativo con MINEDUC.

En relación a los aspectos a mejorar, se observa cierta debilidad en la comunicación y trabajo en equipo con las escuelas y liceo, lo que no ha permitido cohesionar a las escuelas con un sello a nivel comunal. En este sentido, hace falta un conocimiento más profundo del PEI de cada comunidad educativa, y de un seguimiento más riguroso del avance en los objetivos que cada una se plantea. Por otro lado, el equipo DAEM

requiere de mayor claridad y organización en relación a las funciones, objetivos y metas.

Como Sostenedor, se buscará durante el año 2018 ejercer el liderazgo técnico, pedagógico y administrativo, con miras a la instalación de procesos de enseñanza aprendizaje de calidad, en cada una de nuestras escuelas y liceo, favoreciendo el liderazgo y autonomía de cada uno de los equipos directivos de nuestros establecimientos y el cumplimiento de sus respectivos Proyectos Educativos Institucionales. Para lograr esto, atendiendo a las fortalezas y aspectos a mejorar ya descritos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Coordinación de equipo DAEM una vez a la semana, con el objetivo de planificar acciones, hacer seguimiento y evaluación de lo realizado, apuntando a la mejora continua.	Actas de reuniones semanales	Encargada DAEM	Una vez por semana, de marzo a diciembre de 2020.
DAEM	Seguimiento de la ejecución de los Planes Normativos específicos: Plan de Formación Ciudadana, Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Apoyo a la Inclusión, Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de Integral de	Acta de reunión de seguimiento. Actas semanales reuniones DAEM	Encargada DAEM Asesor Finanza PIE DAEM	1 vez por semestre.

	Seguridad Escolar, en todas las escuelas y el liceo.			
DAEM	Revisión de Convenios ya existentes, activación y seguimiento de Convenios en proceso: UACH, UAYSÉN, PUC,	Informes de estado de Convenios semestral.	Encargada DAEM	Enero a marzo 2020
DAEM	Contar con Asesoría Técnico Pedagógica en el equipo DAEM	Designación de ATP DAEM Actas de reuniones semanales.	Encargada DAEM Sostenedor	Marzo 2020 a febrero 2021.
DAEM	Contar con Coordinación Comunal del PIE en el equipo DAEM	Designación Coordinador Comunal PIE Actas de reuniones semanales	Encargada DAEM Sostenedor	Marzo 2020 a febrero 2021.
DAEM	Mantener Coordinación con las Supervisiones y Asesorías Técnicas DEPROVED y SEREMI.	Informes de estado semestral.	Encargada DAEM Sostenedor	Marzo a diciembre 2020.
DAEM	Contar con un Plan Anual del Programa de Integración Escolar que se encuentre articulado y concretizado en las acciones PME de las escuelas y Liceo.	Plan Anual PIE	Coordinador PIE DAEM	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Comunicación continua y multimedial (radio y web) del quehacer	Actas de reuniones semanales. Publicaciones	Equipo DAEM, turnos quincenales. Direcciones	Febrero a diciembre 2020.

	de las escuelas-liceo y DAEM	quincenales y publicaciones especiales de contingencia.	E.E.	
DAEM	Liderar el fortalecimiento de la enseñanza media del Liceo y de la fidelización de los estudiantes de la comuna.	Calendarización de Consejos bimestrales de enseñanza media. Actas de realización de estos consejos, y planillas de asistencia.	Sostenedor Encargada DAEM	marzo-mayo-julio-septiembre-noviembre de 2020.
DAEM	Correcta administración de correspondencia y comunicación con las escuelas y liceo, y redes educativas y otras.	Archivos actualizados de Correspondencia. Actas de reuniones de equipo semanales.	Secretaria DAEM	Enero a diciembre 2020.

1.2 LIDERAZGO DEL DIRECTOR

Recogiendo el análisis de los estándares indicativos de desempeño, dentro de las fortalezas detectadas, los equipos mencionan la disposición de los directores a mantener un buen ambiente laboral, donde los profesores y asistentes son escuchados, favoreciendo el trabajo colaborativo y en equipo. Asimismo, se reconoce un buen vínculo con los estudiantes y sus familias y la capacidad de generar ambientes culturales y académicamente estimulantes, conduciendo de manera eficaz el proceso educativo, mostrando apertura a la innovación.

Dentro de los aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de profundizar en la mejora continua de la cohesión entre colegas docentes y no docentes, motivar a la comunidad a participar en el desarrollo de las actividades de los establecimientos y abrirse a la gestión de más proyectos relacionados con la cultura, con el fin de favorecer la estimulación académica. Asimismo, se indica la necesidad de abrirse a la experiencia de otros establecimientos educacionales para incorporar prácticas exitosas.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Mantener y potenciar la RED de directores Aonikenk y Liceo Rural Cerro Castillo en conjunto con DEPROVED.	Actas de reuniones planificadas y ejecutadas. Planillas de asistencia.	Encargada DAEM DEPROVED	Marzo-diciembre 2020.
Aonikenk	Propiciar un ambiente laboral estimulante a nivel general.	Encuesta de ambiente laboral. Acciones PME dirigidas a este fin. Evidencia de ejecución de las acciones mencionadas.	Director	Marzo a diciembre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Conocer las experiencias de otras instituciones educativas cercanas, en contextos similares para coordinar y establecer la factibilidad de réplicas.	Actas de reuniones y visitas con otros establecimientos educacionales de realidades similares. Registro que evidencie la instancia de intercambio.	Equipo de Liderazgo.	Marzo a diciembre 2020
Gabriela Mistral	Realizar actividades donde participe la comunidad y se fortalezca el sentido de pertenencia a la escuela.	Registro de actividades planificadas en PME. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre de 2020.
Carretera Austral	Elaborar un proyecto cultural, que vaya en beneficio de la comunidad escolar y local.	Formulario de Postulación a Proyecto. Informe de	Equipo Directivo E.E.	Primer Semestre 2020

		resultados con evidencias y registros.		
María Antonieta Parra	Mejorar ambientes culturales para la estimulación académica de los estudiantes, con material gráfico y audiovisual.	Confección, colocación y utilización de materiales	Profesor Encargado y apoderados	Marzo y abril 2020.

1.3 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS:

Los directores y profesores encargados de los establecimientos educacionales, al realizar el análisis de este ámbito en relación a sus realidades, reconocen dentro de las fortalezas en esta dimensión, en primer lugar, el contar con un Proyecto Educativo Institucional actualizado, que define claramente los lineamientos de la comunidad educativa. Junto con esto, rescatan el contar con una estrategia efectiva para difundir este PEI. A esto se suma el reconocimiento de una buena organización respecto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo, y el análisis semestral de los indicadores de logro y resultados SIMCE. Otra fortaleza destacada es la claridad que en general existe acerca de los distintos roles de quienes conforman los equipos, los que están establecidos y son conocidos por todos, lo que conduce a un buen trabajo colaborativo.

Dentro de los aspectos a mejorar, se ha detectado la necesidad en algunos casos, de contar con mejores evidencias sobre los resultados académicos e indicadores de calidad. A esto se suma la importancia de establecer un proceso sistemático de autoevaluación, hacer un seguimiento continuo de las acciones y sus resultados, estableciendo un tiempo determinado para este análisis, y acortando los periodos hacia un análisis de los logros con mayor periodicidad. Se detecta la necesidad de que tanto los directivos como el sostenedor comprendan, analicen y utilicen los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión de los resultados. En esta línea también se presenta como un aspecto a mejorar, el nivel de involucramiento de los apoderados en el seguimiento de estos resultados.

Considerando estos aspectos mencionados, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Llevar a cabo un proceso eficiente y sistemático de autoevaluación.	Calendarización de autoevaluaciones a inicio de año. Actas y evidencias de realización de autoevaluaciones calendarizadas.	Equipo de Liderazgo	Marzo a diciembre 2020
Aonikenk	Que los intervalos de tiempo entre evaluaciones sean más cortos para propiciar mayor compromiso y costumbre con los procesos evaluativos en pro de la formación de los hábitos de estudios.	Calendarización semestral de evaluaciones. Programa de formación de hábitos de estudio. Evidencia de realización de evaluaciones según calendarización y de realización del programa de H. de Estudio.	UTP	Marzo a diciembre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Se establecen diferentes instancias para socializar el PEI, como en reuniones de subcentros, reuniones del Centro General de Padres, sesiones del Centro de estudiantes, Consejo Escolar y otros.	Actas de reuniones de subcentros, CGP, Centro de estudiantes y Consejo Escolar donde se socializa el PEI. Planillas asistencia a reuniones ya especificadas. Registro de otros medios de socialización	Equipo Directivo	Abril a diciembre 2020
Liceo Rural Cerro	Calendarizar las acciones para que se cuente con el tiempo	Calendario de actividades a inicio de cada semestre.	Equipo Directivo.	Marzo y agosto 2020

Castillo	efectivo y necesario para organizar la toma de decisiones que vayan en directo beneficio del establecimiento (evitar actividades emergentes que no contribuyan al proceso de aprendizaje)			
Carretera Austral	Utilizar algunas instancias dentro de la transformación en Comunidades de Aprendizaje como instancias de encuentro entre los estudiantes y sus familias, con el fin de conocer sus opiniones e inquietudes sobre la escuela que sueñan.	Acciones PME que apuntan a este objetivo. Evidencias de ejecución de estas acciones PME.	Equipo Directivo Comisión Mixta CdeA	Marzo a diciembre 2020
María Antonieta Parra	Establecer un sistema de recopilación de evidencias y resultados académicos del establecimiento, para emplearlos en las nuevas metas institucionales	Archivo de evidencias en el establecimiento.	Profesor Encargado Escuela	Marzo a diciembre 2020
María Antonieta Parra	Informar en forma oportuna los resultados académicos a los padres y apoderados	Actas de reuniones y planilla asistencia de apoderados.	Profesor Encargado	Mayo-julio-octubre y diciembre 2020.
DAEM	Planificar y sostener un sistema de monitoreo bimestral para el desarrollo del PIE en cada escuela y el liceo.	Calendarización de monitoreo a inicio de año. Actas de realización y planillas de asistencia.	PIE DAEM	Marzo-mayo-julio-septiembre-noviembre 2020

DAEM	Planificar y sostener un sistema de monitoreo bimestral para la el desarrollo del PME en cada escuela y el liceo	Calendarización de monitoreo a inicio de año. Actas de realización y planillas de asistencia.	Encargada Daem	Marzo- mayo-julio- septiembre- noviembre 2020
------	--	--	----------------	---

2. GESTIÓN PEDAGÓGICA

2.1. GESTIÓN CURRICULAR

Los estándares que refieren a esta dimensión, apuntan al aseguramiento de la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Se detecta como fortaleza, que en general en las comunidades educativas, el equipo técnico pedagógico coordina la implementación general de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio, favoreciendo la coordinación y articulación entre los docentes para lograr este objetivo. Por su parte, en las escuelas multigrado, existen lineamientos pedagógicos en la implementación del currículum, como los Módulos Multigrado.

Se menciona que se ha potenciado el análisis de la situación de aquellos estudiantes que presentan distintas necesidades de aprendizaje, así como necesidades sociales o emocionales, con el objetivo de buscar soluciones respuesta a éstas, integrando a las redes de apoyo para potenciar a estos estudiantes y sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Como aspectos a mejorar, se detecta la necesidad de establecer espacios de coordinación para articular el trabajo en asignaturas fundamentales y tiempo fijos para reuniones periódicas de planificación y articulación por nivel, favoreciendo continuidad de estrategias metodológicas, sobre todo en la transición entre primer y segundo ciclo. Se detecta además una necesidad de actualización de la metodología de evaluación, así como la mejora continua de las planificaciones para que conduzcan efectivamente los procesos de enseñanza aprendizaje. Se postula también la necesidad de mejorar el sistema de monitoreo de resultados académicos en conjunto con el sostenedor.

Con esto, se proponen las siguientes acciones que buscan remediar y potenciar lo antes explicitado:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Generar espacios para el trabajo articulado entre equipos.	Calendarización de reuniones de articulación. Registro de reuniones de articulación.	UTP	Abril a diciembre 2020
Aonikenk	Elaborar y desarrollar Plan pedagógico para estudiantes con vulnerabilidad extrema.	Plan pedagógico por estudiante semestral. Registros de ejecución del plan por estudiante.	UTP Docente PIE Profesor Jefe Psicólogo	Marzo a diciembre 2020.
Liceo Rural Cerro Castillo	Monitorear periódicamente las planificaciones y su implementación en el aula, mediante el acompañamiento al aula y su retroalimentación	Calendarización de revisión de planificaciones Actas de observaciones de aula y correspondiente retroalimentación.	UTP	Marzo a diciembre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Desarrollar talleres técnicos relacionados al análisis de las Bases Curriculares y los Programas de Estudio de educación básica y media T.P.	Calendarización de talleres técnicos destinados a este fin. Actas de los talleres realizados.	UTP Liceo	Abril a diciembre 2020
DAEM y todas las escuelas y liceo	Realizar revisión constante del trabajo en la Webclass, para desarrollar el currículum y articular asignaturas.	Reportes de uso de la Webclass, semestrales.	UTP Escuela y Liceo	Marzo-junio-agosto-noviembre 2020.
DAEM y escuelas y liceo	Coordinar la implementación general de las Bases	Calendarización anual de Consejos destinados a	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2020.

	Curriculares y de los Programas de Estudio, en Consejo de Profesores.	revisión y coordinación de implementación de BC. Actas de estos Consejos mencionados.		
Carretera Austral	Elaboración de instrumentos de evaluación actualizados, para lograr mejores resultados de aprendizaje en los estudiantes	Instrumentos de evaluación.	ATP DAEM UTP Escuela	Primer semestre 2020
María Antonieta Parra	Establecer un sistema de monitoreo de los resultados académicos, estableciendo estrategias en conjunto con el sostenedor	Propuesta de monitoreo de resultados académicos. Actas de registro de monitoreo.	Profesor Encargado escuela.	Una vez por semestre, 2020
DAEM y escuelas y Liceo	Llevar registro de los resultados académicos escolares (mediciones SIMCE) estableciendo actividades para mejorar los resultados menos logrados.	Registro de resultados académicos de los estudiantes. Acciones PME remediales para los resultados obtenidos.	Equipos directivos escuelas y liceo	Mayo a diciembre 2020.
DAEM	Acompañamiento técnico pedagógico en enseñanza media en relación a la formación para PSU: planificación y programación de horas, talleres, avances y resultados.	Programación de la Formación para PSU. Actas de acompañamiento a UTP LRCC.	Encargada daem	2 veces por semestre, 2020

2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA

Al analizar los estándares vinculados a este ámbito, los equipos detectan como principal fortaleza el interés de los docentes tanto por el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, como por su desarrollo integral. A esto se suma una buena relación general entre profesor y estudiante y el énfasis en la formación valórica que destacan algunas escuelas.

Por otro lado, se rescata que los profesores imparten clases en función de los objetivos de aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, para lo cual el sistema de WebClass se destaca en algunas escuelas como un gran apoyo a la planificación

Dentro de los aspectos a mejorar, se menciona que es necesario incorporar el uso de nuevas metodologías de enseñanza referentes al Diseño Universal de Aprendizajes. En este sentido, algunas escuelas detectan la necesidad de mejorar en la metodología de conducción de las clases, enfatizando en mayor claridad, rigurosidad conceptual, y dinamismo. Por otro lado, se detecta la importancia de mejorar en estrategias para aumentar la motivación y autoestima de los estudiantes. Se detecta que es fundamental desarrollar capacitaciones que sean atingentes a las realidades escolares diversas en las que cada docente se desempeña.

Por último, se percibe que es necesario mejorar en el logro de un mayor compromiso por parte de los apoderados respecto del desarrollo valórico de sus hijos.

Para potenciar las fortalezas y mejorar los aspectos que así lo requieren, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Destinar tiempo y estrategias para retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje para los estudiantes.	Planificación de calendario y formato de retroalimentación a estudiantes, por curso. Informes de retroalimentación en Consejos de Profesores	Docente de aula de UTP	Marzo a diciembre 2020

Aonikenk	Capacitar docentes para fomentar motivación, autoestima en estudiantes y hábitos de estudio	Evidencias de ejecución de capacitación a docentes en estrategias de motivación, aumento de autoestima y hábitos de estudio. Planillas de asistencia	Equipo de Liderazgo	Primer semestre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Realizar talleres que involucren conocer y ampliar los conocimientos del MBE y diferentes estrategias pedagógicas que permitan mejorar las prácticas pedagógicas	Planillas de asistencia a talleres del MBE, un taller por semestre.	Equipo de Liderazgo ATP DAEM	Una vez por semestre, 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Monitoreo en forma semestral del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, mediante la supervisión de la cobertura curricular.	Informe semestral de cobertura curricular.	UTP Liceo ATP DAEM	Junio y noviembre 2020
Gabriela Mistral	Generar espacios de capacitación a nivel individual y grupal de docentes, lo que permite la actualización constante en estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.	Plan de capacitación docente a inicio de año. Actas de talleres y listas de asistencia, según planificación.	Equipo Directivo ATP DAEM.	Marzo a octubre 2020
Carretera Austral	Generar acciones para lograr un mayor compromiso con los apoderados, respecto al desarrollo valórico	Acciones PME Evidencias que respaldan la realización de estas	Equipo Directivo Convivencia	Marzo a octubre 2020

	de sus hijos.	acciones		
María Antonieta Parra	Mejorar las prácticas de la asignatura de inglés al interior de la escuela.	Acciones destinadas a la asesoría de inglés, dos veces por semestre. Actas de asesoría con respaldo	Profesor Encargado ATP DAEM	Abril, junio, agosto y octubre de 2020
DAEM	Acompañamiento técnico a docentes del interior de la comuna.	Actas de observación de clases y de retroalimentación.	ATP DAEM	Abril a noviembre 2020
DAEM	Favorecer acciones de desarrollo profesional en el Microcentro Innovando en el Lago, que sean comunes de interés a todos los establecimientos que lo conforman.	Programación anual de talleres en las reuniones de Microcentro	ATP DAEM PIE DAEM	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Acompañamiento técnico en la implementación de las Actuaciones Educativas de Éxito de Comunidades de Aprendizaje: Tertulias Literarias y Grupos Interactivos	Cuestionarios de Monitoreo Actas de acompañamiento	Coordinadores C.A. Escuelas.	Marzo a diciembre 2020

2.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

A partir del diagnóstico realizado desde los estándares indicativos de desempeño en este ámbito, se detecta como principal fortaleza, el contar con profesionales diversos al interior de las escuelas y el liceo, en este sentido, la presencia del equipo PIE y el trabajo colaborativo que emana de este programa ya instalado en las comunidades educativas, favorece la posibilidad de detectar e identificar necesidades de los estudiantes, atenderlas de manera adecuada y analizar sus avances para la búsqueda oportuna de soluciones. Al equipo multidisciplinario presente en algunas escuelas, se suma el trabajo de activación y coordinación con redes de apoyo que complementa y fortalece el trabajo con los estudiantes.

Asimismo, la detección de los estudiantes con riesgo de desertar se realiza a tiempo y se implementan mecanismos para asegurar su continuidad en la trayectoria escolar.

Como aspecto a mejorar, se detecta la necesidad de coordinar de mejor forma el trabajo colaborativo con los profesionales del PIE en algunas escuelas y en otras, aumentar los horarios de reforzamiento para estudiantes que se presentan descendidos en algunos ámbitos. Por otra parte, se debe mejorar en el desarrollo de habilidades en estudiantes destacados.

Se detecta también la necesidad de apoyar de mejor forma a los estudiantes de educación media en la elección de estudios secundarios y alternativas laborales al finalizar su educación. También, en el caso de otras escuelas, se necesita actualizar y reorganizar la oferta de AELES para abordar los intereses de los estudiantes.

A partir de este análisis, las escuelas y el liceo proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Desarrollar mecanismos y estrategias para el adecuado manejo conductual de los estudiantes.	Acciones PME de intervención en grupo curso. Respaldo de estas acciones.	Equipo de Liderazgo Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Primer semestre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Destinar horas de Orientación para identificar y conocer habilidades y fortalezas en los estudiantes, que permitan a futuro tomar buenas decisiones laborales o educativas.	Planificación de sesiones mensuales destinadas a este fin. Acta Informe de la realización de estas sesiones.	Profesor jefe Psicólogo de Convivencia Escolar	Todos los meses, de abril a diciembre 2020
Gabriela Mistral	Contar con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	Actas de talleres técnicos de capacitación en este ámbito. Planillas de asistencia.	Equipo Directivo ATP DAEM	Primer semestre 2020

Carretera Austral	Actualización de encuestas de interés, para reorganización de las AELE alumnos.	Encuestas de interés a marzo 2018. Planificación AELES 2018.	Equipo Directivo.	Marzo 2020
María Antonieta Parra	Fijar al menos una acción remedial para los aprendizajes menos logrados identificados.	Plan de actividades remediales semestral.	Profesor Encargado escuela PIE DAEM	Abril y agosto 2020
DAEM	Observación de clases de co-docencia PIE en las escuelas del interior de la comuna.	Actas de observación y retroalimentación a la co-docencia.	ATP DAEM PIE DAEM	Mayo y octubre 2020
DAEM	Asesorar y fortalecer las actividades de AELES en las escuelas y el liceo, a través del trabajo de redes y la gestión adecuada de recursos SEP.	Actas de reunión de asesoría. Planes de Mejoramiento.	ATP DAEM DAEM.	Marzo 2020
DAEM	Participar de las Mesas locales de Infancia OPD para mantener vínculos de derivación.	Informes en Reuniones semanales DAEM	DAEM	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Favorecer la evaluación de salud a todos los estudiantes de la comuna de Río Ibáñez en trabajo de red con Posta de la Salud	Evaluaciones realizadas. Plan de acción por escuela y el liceo.	Encargada DAEM	Una de inicio en marzo y otra de seguimiento en noviembre 2020
DAEM	Realizar talleres de salud en las escuelas y liceo de la comuna, vinculando la posta de salud y otros organismos que pudiesen contribuir a la iniciativa planteada.	Actas de reunión de asesoría y talleres. Acciones insertas en el Plan de Mejoramiento.	DAEM ESCUELAS	Marzo a diciembre 2020

3. FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

3.3. FORMACIÓN:

El análisis de esta su dimensión, detectó como fortalezas en las escuelas y el liceo, entre las fortalezas, que en general, tanto los equipos directivos como los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. En algunas comunidades educativas la formación de los estudiantes se planifica en concordancia con el PEI, los objetivos transversales de aprendizaje, y las actitudes promovidas en las bases curriculares. Por otra parte, y en relación a los apoderados, se reconoce en algunas comunidades, que estos cuentan con facilidades para comunicarse con la escuela en distintas instancias y a través de distintos medios, así como en otras escuelas, el equipo manifiesta que a los apoderados se les involucra activamente en el proceso educativo.

Por otra parte, algunos equipos reconocen que existe la convicción de altas expectativas hacia los estudiantes y que el rol del docente es siempre activo-participativo con estudiantes y apoderados, mostrando altos niveles de compromiso.

Por último, se reconoce en algunas escuelas que periódicamente se promueven hábitos de vida saludable a través de acciones planificadas con este fin.

Como aspectos a mejorar, algunas escuelas reconocen que hace falta monitorear y evaluar el impacto del Plan de Formación, ya que no existen el tiempo y los recursos para este fin. Por otro lado, se detecta que se requieren estrategias para mejorar el involucramiento e interés de los padres y apoderados en el proceso formativo de sus hijos. Se menciona también la necesidad de gestionar la formación en resolución de conflictos, especialmente con estudiantes, aludiendo a la posibilidad de generar redes con entidades competentes para este fin.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Generar taller de resolución de conflictos para los estudiantes.	Planificación del taller semestral. Actas de realización con	Coordinador Convivencia Escolar Psicólogo de Convivencia	Abril a diciembre 2020

		listas de asistencia.	Escolar	
Aonikenk	Generar campaña de fomento por la no violencia durante el segundo semestre.	Planificación de la Campaña. Registro de realización con fotografías y planillas de asistencia.	Coordinador Convivencia Escolar Psicólogo de Convivencia Escolar	Segundo semestre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Articular el Plan de Formación Ciudadana con los instrumentos de gestión educativa y mantener un monitoreo periódico.	Acciones PME relativas al Plan FC. Estados de monitoreo PME	Equipo Directivo	Marzo a diciembre 2020
Gabriela Mistral	Trabajo sistemático de talleres para padres en las reuniones de Apoderados, identificando necesidades a nivel general, como emergentes.	Planificación de talleres por curso. Actas de realización con planilla de asistencia.	Profesores Jefes Coordinador Convivencia Escolar	Marzo a diciembre 2020
Carretera Austral	Acciones de estimulación para el desarrollo personal en los alumnos, para lograr mejor autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo.	Planificación de talleres en horas de orientación semestrales. Actas de realización con listas de asistencia.	Profesores Jefes	Una vez por semestre por curso, 2020
María Antonieta Parra	Monitorear la implementación del plan de formación para medición de su impacto en las actividades de los estudiantes.	Planificación anual de Formación. Informe de seguimiento semestral.	Profesor Encargado Apoyo Técnico Convivencia.	Una vez por semestre, 2020

3.4 CONVIVENCIA:

El análisis de esta subdimensión, refleja que las escuelas y el Liceo reconocen como fortaleza que tanto el equipo directivo como los docentes promueven un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, definiendo rutinas y procedimientos para favorecer la adecuada convivencia escolar. Algunas escuelas enfatizan el trabajo realizado en la actualización del Reglamento de Convivencia y socialización participativa con la comunidad. Se destaca además el sello inclusivo y de respeto por las diferencias, el que se promueve cotidianamente.

Como aspectos a mejorar, se detectó la necesidad de actualización en estrategias sistemáticas de prevención del bullying, así como disponer de mayor cantidad de tiempo de un profesional de la salud mental para acompañamiento de algunos estudiantes que lo requieren, así como favorecer la integración de estudiantes que se muestran más introvertidos.

Con esta visión, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Destinar horas de Coordinación de Convivencia Escolar a un docente en el Liceo y Escuela Aonikenk	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2020
DAEM	Destinar horas de Coordinación de Convivencia Escolar a un docente de las escuelas multigrado del interior de la comuna.	Contratación de horas para Coordinación de Convivencia.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2020
DAEM	Destinar horas de psicólogo para integrar equipo de convivencia escolar en la escuela Aonikenk y Liceo.	Contrato de Trabajo.	ENCARGADA DAEM	Marzo 2020
Aonikenk	Fortalecer la emotividad de los niños y el autoconocimiento, a través de intervenciones de grupo curso y	Plan de acción específico. Actas o informes de realización de	Equipo Convivencia Profesores jefes	Marzo y abril, 2020

	entrevistas personales de profesores jefes, o derivación a psicólogo externo.	acciones. Actas de entrevistas con estudiantes realizadas.		
Liceo Rural Cerro Castillo	Se destinan horas de Orientación para realización de actividades para promover un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Planificación de talleres de orientación por curso. Actas de realización de estos talleres.	Profesor Jefe Psicólogo Convivencia Escolar.	Una vez al semestre, 2020
Gabriela Mistral y Carretera Austral	Continuar con acciones de Estilos de vida saludable, lo que permite planificar actividades en distintos ámbitos con la participación de la comunidad educativa.	Calendarización de acciones. Actas de realización con planillas de asistencia.	Equipo Directivo	Marzo a diciembre, 2020
Carretera Austral/ Aonikenk	Utilización de todos los canales de comunicación disponibles (Consejo Escolar, consejo de profesores, reunión de apoderados) para presentar el reglamento de convivencia a la comunidad educativa.	Planificación y calendarización anual de instancias de socialización. Actas de cada instancia, con planilla de asistencia.	Coordinación de Convivencia Escolar	Primer semestre 2020
María Antonieta Parra	Identificar sus características personales y sociales de cada uno de los estudiantes para potenciarlas y colaborar en su desarrollo.	Informe de personalidad de cada estudiante en el primer trimestre.	Profesor Encargado	Marzo a mayo 2020

3.4. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA:

Dentro de las fortalezas reconocidas en el desarrollo de esta subdimensión en las comunidades educativas, una de las escuelas reconoce que la comunidad se encuentra comprometida con la escuela, colaborando en los planes de trabajo y estableciendo metas comunes. En algunas localidades, si bien la comunidad no participa del todo, siempre es considerada en las actividades, con el fin de ir incorporándola paulatinamente, fomentando la responsabilidad, participación y sentido de pertenencia.

Se reconoce además que en algunas escuelas se construye positivamente una identidad que otorga sentido de pertenencia. Asimismo, se destaca como fortaleza la comunicación clara y fluida entre la escuela y los padres y apoderados, así como el fomento de la participación democrática a través de los centros de alumnos.

Como aspectos a mejorar se detecta la necesidad de fomentar la participación de la comunidad a través de favorecer la expresión pública de las propias opiniones en comunidad, proponiendo, por ejemplo, el debate estudiantil y la participación concreta en apoyos al entorno y la sociedad.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones a realizar:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Ampliar la cobertura del Centro de Estudiantes y asignar horas de su contrato a un docente para su correcto acompañamiento.	Asignación de horas de docente asesor de Centro de estudiantes. Estatutos de Centro de estudiantes que dé cuenta de la cobertura que esta organización tiene.	Encargada DAEM y dirección escuela Profesor Asesor Centro de estudiantes Presidente Centro de Estudiantes.	Primer semestre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Reconocer las fortalezas de los estudiantes y potenciarlas mediante la estrategia de estímulos y de representación en distintas instancias al	Evaluación semestral de alumnos destacados. Informe de	Equipo directivo	Una vez por semestre, 2020

	establecimiento.	estímulos con registros fotográficos o actas según sea pertinente.		
Gabriela Mistral	Potenciar de manera práctica más acciones de vida democrática a nivel de la comunidad educativa, motivar a nuestros estudiantes en el desarrollo de las habilidades orales.	Planificación de acciones semestrales en PME. Evidencias de realización de acciones: registro fotográfico y actas de ejecución.	Equipo Directivo Coordinación de Convivencia Escolar	Una vez al semestre, 2020
Carretera Austral	Realizar debates entre los estudiantes para lograr la expresión de opiniones, la deliberación de ideas, etc.	Calendarización de debates anual. Registro fotográfico	Equipo Directivo Profesores jefes	Un debate por semestre, 2020.
María Antonieta Parra	Mantener las instancias de toma de decisiones en ámbitos educativos y formativos con la participación de toda la comunidad.	Reporte de estas instancias. Planillas de asistencia.	Profesor Encargado	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Participar de los Consejos Escolares de todas las escuelas y el liceo.	Reporte de Consejos Escolares.	Encargada DAEM PIE DAEM	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Convocar a asambleas con Centros de Padres y centros de estudiantes semestralmente, por escuela y el liceo.	Calendarización de asambleas. Actas de realización con planillas de asistencia.	Sostenedor Convivencia	Mayo y agosto 2020
DAEM	Mantener en funcionamiento la Orquesta de la Escuela Aonikenk.	Contrato monitor. Designación de un Coordinador Interno	Encargada DAEM	Marzo a diciembre 2020

			Informes semestrales de seguimiento.		
DAEM	Realizar Encuentro Deportivo Comunal semestral.		Calendarización de los encuentros. Informes de realización semestrales.	Encargado Deportes DAEM.	Una vez por semestre, 2020

4. GESTION DE RECURSOS

4.1. GESTION DE PERSONAL

Dentro de las fortalezas reconocidas por las comunidades educativas relativas a esta subdimensión, se reconoce en primer lugar, que algunas de ellas se establecen con claridad los cargos y funciones del personal, conformando los equipos con docentes que cuentan con todos los requisitos para desempeñarse en los establecimientos educacionales. Asimismo, se reconoce en algunas comunidades, la existencia de un clima laboral positivo, que incentiva un buen desempeño. Se rescata positivamente las actividades inter-escuelas como una fortaleza para la gestión de personal, detectando la instancia del Microcentro como una instancia de socialización de metodologías de trabajo y perfeccionamiento.

En relación al perfeccionamiento, se destaca la acción del DAEM que ha proporcionado instancias comunales para este fin atendiendo a necesidades de las escuelas. Se reconoce además que en algunos casos se destinan recursos para que docentes y asistentes participen de talleres de capacitación.

Dentro de los aspectos a mejorar, se reconoce la necesidad de implementar estrategias para atraer y retener personal competente. A esto se suma la importancia de reconocer e incentivar el desarrollo profesional docente, enfatizando en la necesidad del perfeccionamiento constante, que lamentablemente se dificulta el realizarlo de manera presencial debido a la realidad del territorio. Por último, se indica que es necesario como aspecto a mejorar, considerar el reconocimiento a nivel comunal de los docentes por su trabajo realizado.

Considerando estos aspectos, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Contratar los especialistas docentes y no docentes para el correcto desarrollo del PIE en cada EE de la comuna.	Decretos de nombramiento. Contratos de Trabajo.	Coordinador PIE Encargada DAEM	Marzo 2020
DAEM	Contratación de las plantas docentes requeridas para el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Decretos de nombramiento. Contratos de trabajo.	Encargada DAEM	Marzo 2020
DAEM	Contratación de horas profesionales SEP.	Contratos y Decretos SEP.	Encargada DAEM	Marzo 2020
DAEM	Gestionar la evaluación docente y el acompañamiento al desarrollo de la carrera docente, en todas las escuelas y el liceo.	Registro de Docentes en evaluación. Calendarización de acompañamiento al Plan de Desarrollo Profesional semestrales. Acta de realización de acompañamiento y planillas de asistencia. Evaluaciones docentes realizadas.	Encargada DAEM ATP DAEM	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Gestionar Capacitaciones comunales y en terreno, para complementar Planes de perfeccionamiento docente.	Plan de Capacitación anual. Actas de realización del plan, fotografías y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Enero y febrero 2020

DAEM	Gestionar Capacitaciones para asistentes de educación por semestre, agrupados en el interior y norte de la comuna.	Calendarización semestral. Planificación de Capacitaciones. Actas de realización y planillas de asistencia.	EQUIPO DAEM	Junio 2020
DAEM	Gestión y seguimiento de licencias médicas para su recuperación oportuna.	Actas de reuniones semanales equipo DAEM Informe de estado de licencias médicas cada dos meses.	Encargado finanzas DAEM	Marzo a diciembre 2020
Aonikenk	Redefinir cargos y funciones del personal.	Organigrama, cargos y perfiles definidos en documento, conocidos por el personal. Actas de socialización con firmas.	Equipo de liderazgo. PIE DAEM	Marzo 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Al finalizar el año escolar el establecimiento evalúa el desempeño del personal para dar cumplimiento a la dotación docente que exige la normativa.	Evaluaciones de desempeño del personal Informes de desempeño laboral	Director y Jefe UTP	Noviembre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Mantener un diálogo directo con el Sostenedor para implementar estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente,	Acuerdos de estrategias de selección y retención, en actas.	Director y Encargada DAEM.	Enero a diciembre 2020

	como revisión de currículos, entrevistas y otros.			
Carretera Austral	Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal de la escuela con el objetivo de mejorar su desempeño.	Participación en capacitaciones: actas y planillas de asistencia, informes de participación.	Profesor Encargado ATP DAEM	Marzo a diciembre 200

4.2. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Como fortaleza en este aspecto, se rescata el trabajo a través del PME, lo que permite contar con el registro de los recursos que se requerirán para las iniciativas planificadas. Asimismo, se reconoce el trabajo con las distintas redes circundantes a la escuela y que forman parte de la comunidad, lo que contribuye al enriquecimiento del currículum. Las escuelas igual que el año anterior, pudieron contar con recursos inmediatos a través de caja chica, lo que permitió satisfacer necesidades emergentes.

Como otra fortaleza a destacar, una de las escuelas menciona el sistema WebClass como un beneficio para la comunidad educativa, sumándose el año 2018 todas las escuelas a esta plataforma.

Dentro de los aspectos a mejorar, se plantea que los recursos SEP son manejados por el DAEM, aun cuando su utilización es planificada por las escuelas según su PME. Se menciona como aspecto a mejorar, la planificación del presupuesto por parte de los propios establecimientos educacionales, controlando los gastos y asegurando la sustentabilidad de la escuela. Por otra parte, se considera necesario una rendición de cuentas más periódica.

Considerando estas fortalezas y aspectos a mejorar, se proponen las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medio de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos SEP a través de las escuelas y el liceo.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	ENCARGADA DAEM	Marzo, julio, noviembre 2020

DAEM	Gestionar el adecuado uso y su monitoreo de los recursos PIE.	Informe de estado semestral al DAEM y las escuelas y el liceo	COORDINADOR PIE DAEM	Marzo, julio, noviembre 2020
DAEM	Dar cuenta pública del uso de los recursos a nivel Comunal a través de la cuenta Pública Municipal.	Apartado del DAEM en Cuenta Pública Municipal.	Encargada DAEM	Marzo 2020
DAEM	Asegurar el proceso de cuenta Pública de las escuelas y el Liceo de Río Ibáñez.	Instructivo de Cuenta Pública. Calendarización de Cuentas Públicas.	Encargada DAEM	Marzo y abril 2020
DAEM	Asegurar el servicio de transporte escolar entre Ibáñez y el Liceo para estudiantes de la comuna.	Informes de funcionamiento del Bus Escolar Municipal.	Administrativo DAEM.	Enero a diciembre 2020
DAEM	Coordinar la entrega de beneficios de alimentación, salud y residencia familiar JUNAEB para todos los estudiantes de la comuna que lo requieran.	Informe semestral de beneficios.	Encargada DAEM	Una vez al semestre, 2020
Aonikenk	Rendir cuenta de los recursos y la gestión durante el año.	Acta de rendición de cuentas anual. Planilla de asistencia	Equipo de Liderazgo	Diciembre 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	El establecimiento promociona su modalidad de enseñanza HC y TP en las escuelas de la comuna gestionando la matrícula.	Informe de actividades de promoción, con registros pertinentes.	Coordinador ciclo media. Coordinador de Carrera TP.	Mayo a octubre 2020
DAEM y escuelas y Liceo	Coordinar con el Sostenedor reuniones acerca del	Calendarización semestral de reuniones de	Equipo Directivo Finanzas DAEM	Mayo y octubre 2020

	presupuesto (PME, PIE y tradicional) en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, gestionando el uso de los recursos en el fortalecimiento de los sellos educativos.	presupuesto.	Encargada DAEM	
Gabriela Mistral	Establecer contactos con las redes que continuamente apoyan al establecimiento, para que conozcan los desafíos a nivel local y comunal, en lo se refiere a Educación.	Calendarización de mesas de trabajo semestrales. Actas de realización de estos encuentros,	Equipo directivo.	Abril y agosto 2020
Gabriela Mistral	Establecer estrategias de supervisión en el avance de las adquisiciones de recursos asociados a las acciones propuestas en el PME, y cómo éstas han facilitado el aprendizaje de los estudiantes.	Monitoreo mensual de los avances en PME. Actas de estas reuniones.	Equipo directivo	Marzo a diciembre 2020

4.3. GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

Dentro de este ámbito, se destaca como fortaleza, la realización de actividades vinculadas a los recursos CRA y a la asignatura de lenguaje y comunicación. En relación a esto, las escuelas cuentan con biblioteca implementada con textos y juegos, que facilitan el aprendizaje de los estudiantes. Además, algunos cursos cuentan con bibliotecas de aula, con textos acorde a lo sugerido por el MINEDUC y de muy buena calidad. Por otro lado, se destaca que las escuelas cuentan con un inventario actualizado de los materiales y equipamiento educativo, gestionando su mantención, adquisición y reposición.

Como fortaleza también se menciona el contar con servicio de internet, lo que facilita, especialmente en las escuelas del interior, el trabajo administrativo y acceso a recursos educativos.

Como ámbito a mejorar, se menciona la infraestructura de algunas escuelas, manifestando la necesidad de una mejora en las condiciones para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad.

Si bien se reconoce la existencia de variados recursos didácticos, siempre se hace necesario la implementación de otros, para potenciar el trabajo realizado, asimismo, se requiere de apoyo técnico para la mantención de las salas de computación.

Considerando todos estos aspectos, se han propuesto las siguientes acciones:

Equipo	Acción	Medios de Verificación	Responsable	Tiempos de ejecución
Aonikenk	Fomentar el hábito lector y uso del CRA.	Calendarización con acciones semestrales del CRA. Acta de realización de acciones CRA con registro fotográfico.	Encargado CRA. UTP	Marzo a diciembre 2020
Aonikenk	Mejorar infraestructura y equipamiento del establecimiento	Proyecto de mejora integral de infraestructura.	Encargado proyectos DAEM.	Enero a Diciembre 2020
Escuelas y Liceo	El establecimiento actualiza en forma semestral el inventario de cada una de las dependencias.	Informe de inventario y distribución de dependencias y equipamientos.	Director y Jefe UTP Encargado Finanzas DAEM	Marzo 2020
Liceo Rural Cerro Castillo	Gestión de materia educativo necesaria para su adquisición y reposición.	Calendarización de adquisiciones semestral. Listas de adquisiciones.	Equipo directivo Encargado de Adquisiciones DAEM	Marzo a agosto 2020
Gabriela Mistral	Gestionar en forma permanente,	Informe inicial de estado	Equipo directivo. Encargado	Marzo a agosto 2020

	iniciativas que permitan acondicionar espacios, y su buena mantención	infraestructura. Informes de seguimiento semestral.	Infraestructura Daem	
DAEM	Coordinar solicitudes de material didáctico y recursos educativos, gestionar adquisiciones y envío pertinente a las escuelas.	Calendarización de solicitud de adquisiciones enviada en marzo. Calendarización mensual de envío de material a las escuelas y liceo. Pagos y Decretos, Facturas de Adquisiciones.	Encargado de adquisiciones DAEM.	Marzo a diciembre 2020
DAEM	Generar mantenimiento semestral informático en todas las escuelas del interior de la comuna	Calendarización de visitas de informático a las escuelas	Encargada DAEM. Informático DAEM	Marzo y agosto 2020
DAEM	Adquirir leña a través de licitación para todas las escuelas y liceo.	Licitación. Compra y pago de leña.	Encargado de Adquisiciones.	Febrero 2020
DAEM	Entrega oportuna de materiales de limpieza a todas las escuelas y el liceo, semestral.	Compra y envío de materiales.	Encargado de Adquisiciones.	Marzo y agosto 2020

INTRODUCCIÓN

En los planes de acción del PADEM 2020, se operacionalizan las políticas educacionales de la comuna, complementadas con las políticas educacionales del país, que apuntan a entregar a todos nuestros estudiantes una educación de calidad y fortalecer la gestión del sistema educativo municipal.

Los planes de acción están organizados en los ámbitos de la Gestión pedagógica Curricular, Liderazgo, Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, Gestión de recursos materiales y Humanos y Gestión administrativa financiera. Cada uno de estos ámbitos contiene sus objetivos, metas, acciones, tiempo de ejecución y responsables de verificación.

Además, se incluyen en este capítulo las medidas y procedimientos financieros a desarrollarse en el transcurso del 2020.

La ley SEP, el Plan de Mejoramiento, el PIE y el FAEP otorgan mayores recursos a los establecimientos educacionales que trabajan con los alumnos y alumnas más vulnerables y con necesidades educativas Especiales, como también otros programas que aportan recursos para incorporar acciones que permitan el logro de una educación de calidad para los estudiantes de esta comuna.

PRESUPUESTO 2020.

El presupuesto proyectado para el año 2020 en la Comuna Río Ibáñez, está realizado considerando los ingresos y egresos percibidos durante el 2019.

Considerando los ingresos a percibir para el año 2020, y los gastos proyectados para el año 2020 con una matrícula de **359 alumnos y alumnas**, se puede establecer el siguiente cuadro de ingresos:

Considerando los ingresos a percibir solo por subvención regular, para el año 2020, sobre la base de 359 estudiantes matriculados, se generarían ingresos estimados por este concepto, de M\$ 1.346.726, cifra menor a lo estimado por gastos operacionales y de personal, lo que correspondería a M\$ 1.566.726, generando un déficit de M\$ 220.000.

Con recursos FAEP podremos asumir la suma de M\$60.000, por tanto, debiéramos contar con un aporte municipal de M\$ 160.000 para cubrir la totalidad de los gastos del periodo 2020.

RESUMEN DE INGRESOS A PERCIBIR POR SUBVENCION POR ESTABLECIMIENTO Y/O UNIDAD EDUCATIVA M\$

Subvención	Aonikenk	Castillo	C. Austral	G. Mistral	M. Parra	DAEM	Total
Regular	481.131	506.327	166.546	210.739	37.236	164.747	1.566.726
SEP	69.070	56.712	16.260	27.333	3.440	8.815	181.630
PIE	123.631	117.619	47.698	70.590	0	0	359.538
Otras*	6.995	15.960	2.343	3.644	98	261.900	290.940
Total	680.827	696.618	232.847	312.306	40.774	435.462	2.398.834

*Otras (FAEP. Mantenimiento, Pro retención, etc.)

En tanto para el presupuesto del Jardín Infantil Pequeños Caminatas de Villa Cerro Castillo (VTF), se proyecta un presupuesto ingreso y gastos por M\$ 92.640, considerando un aporte municipal por M\$10.000.

Por lo anterior el presupuesto total del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2020, tanto a nivel de ingresos como de gastos es de **M\$ 2.491.474**, según desglose presupuestario.

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA AÑO 2020 EDUCACION

INGRESOS

Código Clasificador	Cuenta	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	TOTAL
115-05-00-000-000-000		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.299.973
115-05-03-000-000-000		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.299.973
115-05-03-003-000-000		De la Subsecretaría de Educación	1.979.006
115-05-03-003-001-000		Subvención de Escolaridad	1.307.943
115-05-03-003-001-001		Subvención Fiscal Mensual	962.705
115-05-03-003-001-002		Subvención para Educación Especial	345.238
115-05-03-003-002-000		Otros Aportes	671.063
115-05-03-003-002-001		Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	174.130
115-05-03-003-002-002		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.000
115-05-03-003-002-999		Otros	296.933
115-05-03-004-000-000		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	75.640
115-05-03-004-001-000		Convenios Educación Prebásica	75.640
115-05-03-099-000-000		De Otras Entidades Públicas	75.327
115-05-03-101-000-000		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	170.000
115-06-00-000-000-000		RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.491
115-06-01-000-000-000		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.491
115-08-00-000-000-000		OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.000
115-08-01-000-000-000		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	16.000
115-08-01-002-000-000		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	16.000
115-12-00-000-000-000		RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.000
115-12-10-000-000-000		INGRESOS POR PERCIBIR	5.000
115-15-00-000-000-000		SALDO INICIAL DE CAJA	161.010
115-00-00-000-000-000		INGRESOS	2.491.474

GASTOS

Código Clasificador	Cuenta	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	TOTAL
215-21-00-000-000-000		GASTOS EN PERSONAL	2.050.455
215-21-01-000-000-000		PERSONAL DE PLANTA	807.941
215-21-01-001-000-000		Sueldos y Sobresueldos	787.314
215-21-01-001-001-000		Sueldos Bases	213.043
215-21-01-001-004-000		Asignación de Zona	266.306
215-21-01-001-004-004		Complemento de Zona	266.306
215-21-01-001-009-000		Asignaciones Especiales	1.233
215-21-01-001-009-999		Otras Asignaciones Especiales	1.233
215-21-01-001-014-000		Asignaciones Compensatorias	7.241
215-21-01-001-014-005		Bonificación Art. 3, Ley N°19.200	7.132
215-21-01-001-014-007		Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	109
215-21-01-001-046-000		Asignación de Experiencia	58.279
215-21-01-001-047-000		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	83.543
215-21-01-001-048-000		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de A.C.A.P.	33.169
215-21-01-001-049-000		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Tec. Pedag.	6.134
215-21-01-001-049-001		Asignación por Responsabilidad Directiva	3.909
215-21-01-001-049-002		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	2.225
215-21-01-001-050-000		Bonificación por Reconocimiento Profesional	118.366
215-21-01-002-000-000		Aportes del Empleador	12.888
215-21-01-002-002-000		Otras Cotizaciones Previsionales	12.888
215-21-01-005-000-000		Aguinaldos y Bonos	7.739
215-21-01-005-001-000		Aguinaldos	2.492
215-21-01-005-001-001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.450
215-21-01-005-001-002		Aguinaldo de Navidad	1.042
215-21-01-005-002-000		Bono de Escolaridad	300
215-21-01-005-003-000		Bonos Especiales	4.947
215-21-01-005-003-001		Bono Extraordinario Anual	4.947
215-21-02-000-000-000		PERSONAL A CONTRATA	738.097
215-21-02-001-000-000		Sueldos y Sobresueldos	717.517
215-21-02-001-001-000		Sueldos Bases	231.492
215-21-02-001-004-000		Asignación de Zona	289.366
215-21-02-001-004-003		Complemento de Zona	289.366
215-21-02-001-044-000		Asignación de Experiencia	25.209
215-21-02-001-045-000		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	42.584
215-21-02-001-046-000		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de A.C.A.P.	27.116
215-21-02-001-047-000		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Tec. Pedag.	604
215-21-02-001-047-002		Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	604
215-21-02-001-048-000		Bonificación por Reconocimiento Profesional	101.146
215-21-02-002-000-000		Aportes del Empleador	11.851

215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	11.851
215-21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	8.729
215-21-02-005-001-000	Aguinaldos	2.689
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.653
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1.036
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	580
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	5.460
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5.460
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	504.417
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	493.417
215-21-03-004-001-000	Sueldos	411.171
215-21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	19.337
215-21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	1.177
215-21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	61.732
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	11.000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	243.836
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	750
215-22-01-001-000-000	Para Personas	750
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.800
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	12.300
215-22-02-003-000-000	Calzado	4.500
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.300
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	1.500
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	19.600
215-22-03-999-000-000	Para Otros	200
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	82.600
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	12.194
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	48.500
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	5.850
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.738
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	3.098
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	2.250
215-22-04-999-000-000	Otros	970
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	28.130
215-22-05-001-000-000	Electricidad	16.760
215-22-05-002-000-000	Agua	5.460
215-22-05-004-000-000	Correo	100
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	1.200
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	950
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	3.660
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.292
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.792
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.500
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.100

215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	600
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1.500
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	32.864
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	200
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	15.440
215-22-08-999-000-000	Otros	17.224
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.500
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	4.500
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	46.800
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	8.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	6.100
215-22-11-999-000-000	Otros	32.700
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.700
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	4.700
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	900
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	900
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	100
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	100
215-29-00-000-000-000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	44.383
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6.000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	583
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	583
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	37.800
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	37.800
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	11.800
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	11.800
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles	11.800
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	140.000
215-00-00-000-000-000	GASTOS	2.491.474

PLAN DE MONITOREO PADEM 2020

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La implementación del PADEM se evaluará durante su vigencia a través de este plan de monitoreo.

El DAEM será el responsable del desarrollo de los planes de acción y emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

Se conformará una comisión encargada de evaluar el PADEM, la que será integrada por representantes de todos los establecimientos educacionales involucrados en el Plan de Desarrollo de Educación Municipal.

MONITOREO

OBJETIVOS:
Establecer un plan de trabajo con el consejo de Directores y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
Ejecutar los planes de acción y verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ellos.
Monitorear los Planes de Acción, mediante fichas modelos establecidos.
Presentar informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM.
Informar a todos los estamentos relacionados con la educación municipal de Río Ibáñez sobre el estado de avance de la Gestión Educativa comunal.

EVALUACIÓN

ACCIONES
Los planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: De proceso y de Resultados.
a) De procesos: Durante el año 2020 Se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales en los próximos PADEM.
b) De Resultados: Noviembre y diciembre de 2020 Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución.

COMISION PADEM 2020

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD RIO IBAÑEZ

CONCEJO MUNICIPAL

ENCARGADA DAEM

COORDINADOR PIE DAEM

JEFE FINANZAS DAEM

ASESOR FINANZAS DAEM

DIRECTOR ESCUELA AONIKENK

DIRECTORA LICEO CERRO CASTILLO

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA C. AUSTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA G. MISTRAL

PROFESOR ENCARGADO ESCUELA MARIA A. PARRA